

**Acta de la Sesión 504 Ordinaria del Cuadragésimo Primero Consejo
Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día
06 de noviembre de 2015**

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux
D.C.G. Dulce María Castro Val
Mtro. Armando Alonso Navarrete
Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres (suplente) Investigación y Conocimiento del
Diseño
Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Medio Ambiente
Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura

Jorge Gama García
Berenice Santibáñez Posadas
Mauricio Quintana Rodríguez

Arquitectura
Diseño de la Comunicación Gráfica
Diseño Industrial

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 8 miembros da inicio la Sesión 504 Ordinaria, a las 9:53 horas.

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Presidente del Consejo: Muy buenos días procederíamos a la lectura de la Orden del día, algún comentario, adelante por favor Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Buenos días ayer estábamos comentando una situación que es muy relevante tiene que ver con la conformación de algunas Comisiones, en el Orden del Día estamos mirando cuando menos dos puntos que están enfocados a eso, a reestructurar una y a reintegrar otra, por ejemplo ayer estábamos comentando el caso de la Comisión de Faltas valdría la pena que revisáramos con detalle ayer lo comentábamos con el Secretario Académico la posibilidad de mirar si es necesario que algunas otras Comisiones sean reestructuradas para solventar sobre todo estas cuestiones, nos preocupaba un poco la Comisión de Faltas debido a los asuntos que se están atendiendo a los asuntos que se están resolviendo en el seno de esta Comisión, entonces no sé si pudiéramos un poco ver la posibilidad de analizar las otras posibles Comisiones que puedan reestructurarse.

Presidente del Consejo: Tengo entendido que estas Comisiones que se pusieron en la Orden del Día es porque ya no tienen algún miembro porque causó baja, ahora está la circunstancia en que algunas de las conformaciones de estas Comisiones no tienen muchas alternativas porque se conformaron con cuatro órganos unipersonales, excepto si se cambia la composición de la Comisión entiendo que tu propuesta está en cambiar la composición de las Comisiones, en prever otras Comisiones que pudieran tener cambios.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Básicamente en reestructurarla porque finalmente la conformación de las Comisiones ya fue votada, ya está aceptada de esa manera, pero por ejemplo en la de Programas y Proyectos de Investigación en donde acordamos que era esencial que participáramos los cuatro órganos personales ahorita estamos trabajando dos en esa Comisión y estamos observando que es necesario hacer algunas adecuaciones a los Lineamientos para Proyectos y Programas de Investigación y por ahí tenemos algunas notas de

algunas sugerencias, pero queremos acordarlo con los cuatro jefes y ahorita sólo estamos incorporados de esa Comisión dos ese sería un caso por ejemplo.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: De hecho reforzando este comentario también la Comisión de faltas de alumnos se ha quedado sin representación de Órganos Unipersonales y sería bueno atender el Reglamento Interno de funcionamiento de Órganos Colegiados donde se especifica por ejemplo que entre objetivos de la formación de estas Comisiones debe de haber representatividad de alumnos, representantes de profesores, órganos colegiales y en el caso de esta también de faltas de alumnos acaba de causar baja la representación de órganos unipersonales.

Secretario del Consejo: Aquí nada más dos observaciones. La conformación de la Comisión de faltas ya viene por Legislación, esa no se podría reestructurar, lo que mencionaba el Mtro. Baqué habría que cambiar un órgano personal y nombrar a alguien más, en la de cursos donde justamente está conformada por cuatro órganos unipersonales y dos de ellos ya causaron baja, uno de ellos es el Dr. Marco Ferruzca ese puesto será heredado por la D.C.G. Dulce María, entonces ahí ya va a cubrir ella un espacio que herede el Dr. Gabriel Ortiz Leroux, lo que propongo es que aquí se haga un intercambio raro que Dulce cubra la vacante que dejó Jorge y que Jorge cubra la vacante que origino Marco para no volverlos a nombrar a ellos mismos ya causaste baja, pero te vuelvo a nombrar, cubra al que ya causó bajo y cubra el otro que causó baja cubra al otro utilizando el juego de palabras nada más y que vuelva a funcionar porque la Comisión está por los cuatro jefes de departamento y si uno da baja no tenemos de donde sacar otro jefe de departamento.

Presidente del Consejo: Además este problema tiene que ver con que son muchas Comisiones y algunas de ellas han estado sesionando con varios asuntos, sea un poco acumulado el trabajo de Comisiones en fechas recientes, pero si me parece que el punto como esta puesto necesita cubrirse los espacios, como ya se comentó algunas no se pueden modificar porque vienen por reglamento, otras ya fue votada su conformación así que tenemos que cubrirlas, en el punto donde están podemos atender como le hacemos puntualmente para cubrirlas, entiendo que en este momento el trabajo de Comisiones ha sido bastante intenso y que eso es lo que ha ocasionado me supongo que algunos miembros necesitamos que asistan.

Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres: El caso en el punto 15 de la Comisión en la que el Dr. Ferruzca fue dado de baja en ese caso no podría sustituir en automático la Mtra. Dulce Castro porque el punto es que él fue dado de baja no es porque deje de ser Órgano personal eso es lo que habíamos revisado y entonces tendría

que seleccionarse, integrarse alguna persona más en el lugar del Dr. Ferruzca pero no podemos salvo que la Mtra. Dulce Castro quisiera participar, entonces sí podría suceder.

Presidente del Consejo: Si claro propongo que este análisis lo dejemos para el punto donde está en la Orden del Día, ahí podremos revisar quién está presente, quién puede y quién no puede, qué podemos hacer para que las Comisiones operen de acuerdo a lo indicado.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Buenos días propongo que en efecto al menos en esta Sesión de Consejo incluyan esas dos integraciones de Comisiones al menos las de falta de alumnos y la de Proyectos de Investigación porque tenemos otras en las que estamos trabajando únicamente dos y afortunadamente hemos podido sacar adelante el trabajo, pero efectivamente esto nos quita mucho tiempo sabemos que es una responsabilidad que tenemos al estar en el Consejo Divisional y debemos de cumplir con lo que nos corresponde a cada uno en las diferentes Comisiones, en otro momento dejaríamos entonces la revisión de otras Comisiones pero al menos propongo que en esta si se incluyan las dos que son importantes que se empiece atender en ellas.


Presidente del Consejo: A ver si estoy entendiendo bien tenemos en el punto 15 completar la Comisión de Cursos de actualización y Diplomados y tenemos en el punto 16 la Comisión de seguimiento Proyectos y Programas de Investigación tengo entendido que estas son las dos propuestas ustedes están proponiendo integrar otro punto.

Mtro. Alberto Cervantes Baqué: Reitero la participación anterior lo que pasa es que quedaría sin representación de Órganos unipersonales la de faltas de alumnos.

Presidente del Consejo: La Comisión de faltas de alumnos no están la Orden del Día que integremos un punto para completar la Comisión de Faltas de alumnos ahí causó baja, hay algún miembro.

Secretario del Consejo: Si el día de antier justamente el Mtro. Armando Alonso causó baja ayer fue notificado por tal motivo no está en la Orden del Día es algo que apenas nos sucedió.

Presidente del Consejo: Como es una Comisión que en este momento está teniendo bastante trabajo y ya está notificada la baja y hay una propuesta de que se incluya ese punto para completar la Comisión podríamos agregar, entonces un punto como 17 que sería Reestructuración de la Comisión de faltas de alumnos.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 508 CELEBRADA EL 31/03/10 Y 10/4/10
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 1 D

Secretario del Consejo: La redacción sería como en el punto 15, Designación, en su caso, del Órgano personal para completar la integración de la Comisión encargada del análisis de las faltas de alumnos, en sustitución del Mtro. Armando Alonso Navarrete debido a que causó baja por acumular tres faltas consecutivas.

Presidente del Consejo: Agregaríamos un punto, 16 Designación, en su caso, del Órgano personal para completar la integración de la Comisión encargada del análisis de las faltas de alumnos en sustitución del Mtro. Armando Alonso Navarrete debido a que faltó en tres ocasiones consecutivas, los que estén a favor de aprobar la Orden del Día, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Punto # 3

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las Actas de las Sesiones 494, 495, 496, 497, 498 y 499 Ordinarias del Cuadragésimo Primero Consejo Divisional, celebradas los días 07 de abril, 22 de mayo, 12 de junio, 23 de junio y 17 de julio de 2015, respectivamente.

Presidente del Consejo: La información la tienen desde hace una semana, algún comentario con respecto a las actas, adelante Víctor.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: En el Acta 494, en la página 18 nada más quisiera hacer una aclaración porque ahí en la forma en la que está escrito una parte digamos que se entiende mal, es donde quedé como parte de la Comisión de Sabáticos y en el texto ya después de que acepto dice el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo y después dice el Presidente del Consejo dice queda el Mtro. Víctor Collantes por parte de los alumnos, pero lo que pasa es un error de puntuación ahí debió de ser queda el Mtro. Víctor Collantes punto por parte de los alumnos y luego ya sigue lo demás, pero se entiende así como si hubiera quedado por parte de los alumnos, entonces suena extraño.

Presidente del Consejo: Obviamente es un problema de puntuación, entonces tomamos nota y hacemos la corrección es el Acta 494 en la página 18 cambio de puntuación, algún otro comentario si no tomamos nota de este y lo corregimos en el acta, los que estén a favor de aprobar las Actas de las Sesiones 494, 495, 496, 497, 498 y 499, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 11 a favor, 1 abstención, se aprueba por mayoría.

Punto # 4

Presentación, análisis y en su caso, aprobación o recepción de solicitudes de años sabáticos y periodos sabáticos.

Presidente del Consejo: Tenemos la solicitud del profesor Lira Vázquez Carlos Antonio de Jesús, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo quien solicita 14 meses, a partir del día 18 de enero de 2016 al día 17 de mayo de 2017 en general comentábamos que había una diferencia entre los documentos que se habían presentado porque en un documento indica 14 meses en la solicitud y en otro documento indica 16 meses en el documento que se envió a la Lic. Nora y que se envió del departamento, no sé si hubiera alguna aclaración.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Buenos días la aclaración sería en términos justamente de los meses que está solicitando el profesor Carlos Lira, él hizo su solicitud y la llenó con 14 meses, pero fue un error, el tiempo que le corresponde es de 16 meses y estos 16 meses concluirían hasta julio del 2017 de tal manera que el periodo trimestral quedaría exactamente cubierto con las fechas hasta los 16 meses, hable con él porque si la solicitud que nosotros realizamos, la solicitud que realizó la Secretaria Académica corresponde a 16 meses que están asignados para el profesor y la equivocación fue justamente en el llenado que hizo el propio profesor porque hablando con él tiene claro que su solicitud es de 16 meses de tal manera que le hice la solicitud a él para que haga la corrección del documento que la presente con las fechas conforme se ajusten al calendario y entonces que lo integre esta parte de solicitud al expediente que aquí recibimos como Consejo.

Presidente del Consejo: Queda hecha la aclaración por un error mecanográfico puso 14 meses y tenía que haber sido 16 meses lo que tiene coherencia en otra cosa que ya se ha discutido aquí, es que procuremos que los periodos sabáticos incluyan trimestres completos para evitar los problemas que se presentan cuando no es así de contrataciones por semanas de profesores o grupos desatendidos o atendidos por dos profesores en un mismo trimestre, es un tema que va a seguir siendo siempre algo que tenemos que verificar y sobre todo solicitar a los profesores que las fechas coincidan con los calendarios de la UAM que no afecten a los alumnos por el cambio de fechas.

Secretario del Consejo: Únicamente en este caso en particular si viene el Dr. Jorge y nos hace la aclaración que el profesor si lo que requiere son 16 meses propongo que en este caso se autoricen los catorce meses lo platique con Jorge y en un siguiente Consejo se mande la aclaración ya porque en este caso el Dr. está firmando por catorce meses y aunque hay una aclaración de palabra no hay un documento escrito donde él realmente en persona pida los 16 meses, entonces

nada más por una cuestión de forma pediría que se aprueben los 14 y en siguiente Consejo que pase la aclaración ya firmada enviando su solicitud de los 16 meses porque de otra manera es como darle algo que no pidió aunque sabemos que es lo que él quiere.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Ese puede ser uno de los caminos, pero también el otro es que él en algún momento pudiera solicitar una extensión por dos meses más, entonces también es una posibilidad.

Presidente del Consejo: Si incluso tan pronto como el próximo Consejo no tendría que esperar, entonces esta la aclaración esta la propuesta de que lo aprobamos tal como lo recibimos con los catorce meses y en el último caso se ingrese un documento donde se corrijan los meses para que pueda ser aprobado en un Consejo Divisional posterior y que quede por escrito esta solicitud, algún otro comentario, sino de hecho tenemos que aprobarlos porque es más de un año de periodo sabático, bueno damos por recibida la solicitud del Mtro. Lira y le solicitaríamos si quiere realmente 16 meses que por favor ingrese la solicitud correspondiente para poder pasarlo por aquí y por el Consejo. La siguiente solicitud es de Jorge Eduardo Peniche Bolio, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, a partir del 18 de enero al 17 de julio de 2016 por un periodo de seis meses, algún comentario, si no los que estén a favor de aprobar la solicitud del Mtro. Jorge Eduardo Peniche Bolio, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es de la Mtra. Silvia Guzmán Boffil del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño que solicita un periodo sabático de seis meses a partir del 15 de enero al 14 de julio de 2016, aquí hay un punto un poco sutil pero importante, ya lo habíamos comentado en que se ajustaran las fechas de los trimestres y ayer precisamente revisábamos como es la mecánica de las plazas temporales para poder sustituir a los sabáticos, si la fecha de inicio del sabático es el primer día de clases eso va a generar un problema en automático porque la plaza no se puede convocar sino hasta que exista la causal es decir hasta que empiece el sabático, entonces estábamos viendo la conveniencia de que estos sabáticos se soliciten al principio de las actividades del trimestre no al principio de las clases para que el primer día de actividades del mes de enero se pueda convocar la plaza y ya entonces dependerá del calendario de cada año uno o dos o semana y media para poder cubrir la plaza y que el primer día de clases ya haya un profesor o profesora que sustituya la Docencia, es decir que no dejemos a los alumnos sin profesor porque la plaza está en proceso de convocarse, como ustedes saben las plazas de los sabáticos son plazas temporales, pero no se pueden dictaminar en un solo día,

entonces se tiene que convocar y hay un proceso que consume como mínimo diez días, semana y media como mínimo, entonces necesitamos pensar en que estas fechas coincidan con los diez días antes del inicio de clases para que podamos tener el tiempo necesario para convocar y que el profesor esté listo al inicio de clases porque es un problema recurrente con los sabáticos el que las plazas se convocan, se dictaminan sobre la mitad del trimestre y esto nos genera un problema importante con los alumnos, incluso algunos cursos empiezan con un profesor y luego se cambian con otro o hay cursos que no tienen profesor hasta la cuarta o quinta semana y es precisamente por este tema, entonces es una aclaración pertinente no necesariamente para este caso si no para los casos de sabático, pedirle por favor sobre todo a los jefes de departamento que se establezcan de común acuerdo con los profesores fechas que procuremos no afecten a los alumnos para los inicios de sabático y que generalmente tampoco afectan a los profesores el que sea una semana antes, no representa un problema mayor generalmente pero si puede ser un problema muy complicado para la División, en este caso se está convocando a partir del día 15 el trimestre empieza el día 18 tendremos tres días para convocar y tratar de cubrir esta plaza lo que seguramente será insuficiente, quisiera advertir esto en el Consejo para que nos fijemos no solo en este caso, si no en los otros igual que los inicios de sabático no sólo se aplica en este acabamos de aprobar otro que inicia el día 18, es decir, inicia el primer día de clases esta plaza va a generar un problema y también tenemos otro que inicia también el día 18, nuevamente ahí vamos a tener un problema con estos tres profesores con las plazas temporales de estos sabáticos, por favor esa aclaración importante para que tengamos, nos demos el tiempo para poder cubrir los lugares, algún otro comentario, si no los que estén a favor de aprobar la solicitud de Silvia Guzmán Boffil de periodo sabático de seis meses, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es de María Itzel Sanz González, del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño es por un año sabático de doce meses iniciando el día 04 de enero de 2016 y terminado el 03 de enero de 2017, en este caso se apega exactamente a lo que acabamos de decir, en esta plaza tendremos dos semanas para poder convocarla y cubrirla y que esté listo el profesor o profesora que va a sustituirla, entonces esta plaza está mucho mejor en términos de operación de la División, damos por recibida la solicitud del sabático; el siguiente es un periodo sabático del profesor Roberto Bernal Barrón del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, la fecha de inicio es el 18 de enero de 2016, la fecha de término es el 17 de noviembre de 2017, con una duración de 22 meses, haría rápidamente un comentario, sé que ya está


mandando y recibido pero si es importante aclarar por ejemplo este retorno de un profesor a la mitad de un trimestre es muy inoperante porque lo que va a ocasionar que ya nos ha pasado muchas veces es que la plaza temporal que se genera con el sabático va a concluir en noviembre, el profesor que inicio el curso en septiembre se va a quedar sin plaza antes de que termine el trimestre y eso va a poner a todo mundo en un problema, a los alumnos porque el profesor va a dejar de ser su profesor, va a dejar de estar contratado por la Universidad, con mucha frecuencia el profesor que se reintegra si se va a integrar los últimas cuatro semanas del trimestre va hacer muy difícil que pueda terminar satisfactoriamente el curso, va hacer muy difícil que logre continuar el trabajo e incluso desde un punto de vista administrativo, actas y procedimientos cosas administrativas también se complican, quién va a hacer la evaluación de los alumnos, quién va a firmar las actas, aquí hay de nuevo un tema de fechas que si pediría mucho sobre todos los jefes de departamento y también a los representantes de profesores que hay que platicar con ellos, procurar y sé que en muchos casos es un derecho, pero también hay que entender que tiene consecuencias para la Institución cuando se trata de años completos sí que los años sean en trimestres completos y cuando son periodos en este caso que sean periodos en trimestres completos porque si no verdaderamente se genera un conflicto administrativo muy importante y afectamos a los alumnos, principalmente ellos son los que van a recibir las consecuencias de estas decisiones.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Efectivamente esto que bien comenta el Dr. Aníbal se ha intentado sobre todo en Procesos que tenemos una gran cantidad de profesores y que constantemente nos enfrentamos ante la necesidad de cubrir plazas, administrativamente nos ha afectado el hecho de que los profesores decidan tomar su periodo sabático en estas fechas y platicando con algunos de ellos ahorita los casos que vienen son de cuatro profesores del Departamento de Procesos, dos de ellos están Roberto y el Dr. Fausto están en esta situación que platicando con ellos veíamos también la situación de que tienen que pedir los 22 meses y pedían los 24 meses que tiene que ser en pares los dos años pierden el acumulado, muchas veces que sucede si por un lado son intereses de índole personal, se deja de lado la situación académica, es la que deberíamos de cuidar, pero si en ocasiones se enfrenta uno como jefe de departamento ante es mi derecho y lo voy a solicitar así es como a mí me conviene si nos meten en una situación complicada y lo que nos resta finalmente a nosotros es invitarlos a hacer conciencia de que esto tiene alguna afectación, como ya bien lo han mencionado, pero desafortunadamente este derecho del cual ellos gozan a veces no se interpreta con ética, podríamos llamarlo así con la idea de poder solventar esta situación sé que esto nos va a meter en alguna complicación al menos con ellos dos porque los otros dos lo están solicitando con tiempo aunque probablemente al

final del trimestre también suceda algo similar, los otros están pidiendo el sabático a partir del 05 de enero que nos da un poco más de tiempo eso está muy bien, nos da este tiempo de poder convocar la plaza y tener profesores para cuando inicia el trimestre, pero qué sucede cuando ellos se reincorporan y sucede esto que bien dices, los profesores ya le restan apenas dos trimestres en el mejor de los casos cuando es una semana antes de que termine el trimestre pueden ya tener alguna evaluación del grupo, no sería sano incorporar un profesor en la última semana del trimestre ya qué les va a poder evaluar qué va a poder hacer con ellos, entonces nada más quiero recalcar en mi caso lo hemos hecho y a veces la invitación estas son las situaciones de que son derechos y que son derechos que ellos tienen y les conviene porque a veces también van hacer algún tipo de estancia, me atrevería a decir en algunos de ellos el periodo sabático finalmente se va a estar trabajando dentro de la Universidad haciendo muchos otros proyectos de investigación, pero donde nos afecta es en la parte académica administrativa de la carga académica.

Presidente del Consejo: Algún otro comentario, si tendremos que procurar primero desde un punto de vista de invitación y si no si creo que este tema hay que subirlo al Consejo Académico y al Colegio porque lo que vamos a decirlo así es automático son los años completos, uno o dos años completos los periodos requieren de una aprobación pero me parece que nos están generando estos conflictos, lo pongo porque son conflictos graves desde un punto de vista académico y administrativo, son conflictos graves con los alumnos, los alumnos son los que nos vienen a reclamar que ya su profesor les fue avisar que ya lo corrimos, nadie lo corrió simplemente terminó el sabático, terminó la plaza temporal y ya no se puede renovar porque ya no hay plaza, entonces esos reclamos que a veces los alumnos lo interpretan de otra manera, pero esos reclamos suceden precisamente aquí estamos generando conflictos que van a regresar a nosotros dentro de un año y medio, hay que tomar alguna decisión me parece que la decisión más sensata o se tomen años completos y no a mitades de trimestre o se tomen periodos que coincidan con los inicios y términos de los trimestres esto no está legislado así, pero si es necesario legislarlo lo legislamos, hay que proponerlo para que haya claridad y sobre todo para evitar insisto afectar a los alumnos que son los que terminan pagando las consecuencias de esas decisiones.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: No tengo claro si el límite de 22 meses está establecido y legislado por el Consejo o pudiera extenderse a 23 meses sin que el profesor se viera afectado en sus derechos del conjunto de meses que ha acumulado porque si aceptara un periodo de 23 meses cubriríamos iniciando a mediados de enero un periodo de 23 meses concluye a finales de diciembre de tal manera que si nos permite cubrir un trimestre completo para un profesor temporal


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 508 CELEBRADA EL 3/03/16 y 11/04/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C Y A D

que cubra ese requerimiento de docencia, entonces si no hay un límite porque no extendemos las solicitudes a 23 meses de tal manera que nos cubra el periodo que justamente queremos.

Presidente del Consejo: No creo que haya ningún inconveniente, dejen consultarlo rápidamente, lo que nos están comentando es que hay varios acuerdos con el sindicato de la Universidad y en este acuerdo artículo IV se especifica los años de labores en función de meses y a la letra dice, el Derecho al periodo sabático únicamente se ejercerá de acuerdo con la siguiente tabla entonces dice 11 años 22 meses, 12 años 2 años, entonces como está indicando que se ejercerá me decían que hay un precedente que se aprobó un sabático impar y lo rechazaron porque no se ajustaba a este acuerdo, pero propongamos que se modifique el acuerdo, que se incluya en el acuerdo la posibilidad de que sean impares porque la afectación es muy importante tendríamos que ir en pares.

D.C.G. Dulce María Castro Val: Buen día, la cuestión debería de estar en un marco que nos permita precisamente normarlo porque efectivamente al ser un derecho entonces por muchos acuerdos que podamos tomar, negociaciones que podamos hacer con los profesores si finalmente hablamos de un derecho no hay un argumento válido que nos impida llevarlo a otros términos, entonces algo que se tienen que considerar es la afectación no solo en términos de los alumnos que efectivamente es muy importante si no también la afectación que se ha hecho a muchos de los profesores temporales porque muchos por supuesto están en la disposición de colaborar y terminar las actividades que se programan pero también es una preocupación que no solamente están los profesores mismos sino que también ha habido foros de discusión que tienen que ver con las condiciones de estos profesores en donde la afectación no solamente tiene que ver con una cuestión de un ingreso económico que se corta sino también tiene que ver el uso con su prestigio, con su trayectoria por las mismas situaciones que ya el Director comentaba porque efectivamente para los alumnos es muy difícil comprender estas condicionantes administrativas que se convierten también a veces en un punto negativo para los profesores mismos en una valoración negativa para los profesores mismos, efectivamente la cuestión tendría que ver cómo llevarlo al Foro, al lugar, a la discusión en donde tenga que ver ahora si con un carácter negativo para evitar cualquier tipo de problemáticas y contingencia.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas: Gracias ahorita comentando un poco lo que decía Dulce que es importante si considerar que es un derecho de los profesores, pero que es un derecho de los alumnos la Educación y es una misión de la Universidad establecer una Educación eficiente para ellos y ese derecho como objetivo de la Universidad podría ser estar en un nivel un poco más arriba sin transgredir un derecho, un derecho no puede transgredir el derecho de otro, llega



hasta dónde puede llegar el derecho del otro que lo tomemos en cuenta porque efectivamente las afectaciones son no solo administrativas y es en vía de reclamo sino que de por si la Universidad tiene problemas para cumplir su misión de tener a los mejores alumnos en las mejores condiciones, entonces este derecho también y es una misión de la Universidad tendrá que ser establecido y también puesto en su lugar gracias.

Presidente del Consejo: En ese sentido lo que decía, adelante Alberto.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Desde luego habría que distinguir que la reglamentación dice los años completos y los periodos se pueden aprobar o reprobar en Consejo si ahorita hay dudas sobre algún de ellos podríamos pasar analizarlo tanto la perspectiva de los jefes de departamento, ya me toco alguna vez pasar por esto y fui rechazado en un periodo y en realidad había sustentaciones de carácter personal que no se debe de establecer la costumbre de que no estén los profesores para en su caso defender las razones que puedan llegar a tener, en este caso que están incluidos en periodo no están los profesores no tenemos razones por las cuales puedan incurrir en esta irregularidad y no hacer la solicitud a principio de trimestre con la consecuente asignación de cargas, estaría bien establecer ahorita o retomar esa cuestión que en su caso si es por una causa personal está el profesor para defenderla o exponerla.

Presidente del Consejo: Lo que propondría es que elaboremos una propuesta para subirla a Consejo Académico y que el tema de la periodicidad de los sabáticos entre en cuestiones de acuerdos o en cuestiones reglamentarias sobre todo con los argumentos que estamos diciendo tiene derecho, pero también tiene derecho el alumno, ahorita el Consejo puede rechazar solicitudes de periodos sabáticos inferiores a un año si no hay una causa justificada o si no hay una argumentación sólida en el caso de periodos sabáticos nada más de un año o de un año los damos por recibidos, por eso la invitación a los jefes de departamento negociémoslos antes de darlos por recibido para que no tengamos problemas para tratar de evitar estos problemas que van a ocurrir, entonces en el caso de esta solicitud que además son más de un año, éste en particular es de 22 meses y habrá otras que irán más o menos en el mismo sentido, no habría algún argumento para rechazar porque de hecho no aprobamos ya que son de más de un año damos por recibido.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Sabemos que la mayoría de nuestros profesores conoce la reglamentación que norma esta cuestión relativa a los sabáticos, pero podríamos echar manos de mecanismos más sencillos, más simples para tratar de aliviar un poco esta situación que presenta con la solicitud de periodos sabáticos recuerdo que por ejemplo la División de CBI, envía desde la Dirección se envía un

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

mensaje a todos los profesores de la División indicándoles cuando es la fecha límite para hacer esta solicitud de periodo sabático y si bien no es algo que tiene que ser respetado como una ley porque no está nada escrito sobre eso si es un indicador para los profesores para saber, para manejar adecuadamente los tiempos y solicitar en un tiempo adecuado o realizar su solicitud con un tiempo de anticipación adecuado y solamente se trata de un aviso, de un mensaje que se envía a los profesores y eso permite que de alguna manera este problema de las fechas pueda disminuir un poco apelando a esa clase de mecanismos que son más sencillos de operar sin dejar de lado esta cuestión de llevar como División al Consejo Académico esta propuesta de revisión y tal vez esta modificación del marco normativo en este sentido.

Presidente del Consejo: De hecho tenemos un representante de profesores en Colegio, en Consejo Académico ustedes como jefes de departamento que participan en Consejo Académico obviamente la Dirección también, sería muy conveniente que redactáramos un punto y solicitáramos su discusión en el Consejo Académico porque estoy seguro que no es un problema de la División, no es un problema de CyAD, es un problema de toda la Divisiones y CyAD valdría la pena hacer una propuesta de ajuste o de adecuación del marco normativo para que quede claro que tengamos una base sobre todo sobre la cual poder aprobar o rechazar de una manera más certera, más justa y más informada también. Y el otro comentario también que hace Armando es muy correcto también no a nivel normativo, pero si a nivel informativo con todo gusto podemos lanzar una especie de memorándum de la Dirección invitando a los profesores a planear con anticipación y a tomar en cuenta esto que estamos discutiendo ahorita precisamente, sin más discusión, si no hay otro comentario daríamos por recibida la solicitud de Roberto Bernal por 22 meses a partir del 18 de enero de 2016. El siguiente caso es de Laura Elisa León Valle, igual por 22 meses a partir del día 05 de enero de 2016, la aclaración de las fechas ya está hecha no sé si hubiera algún otro comentario, si no damos por recibida la solicitud de la profesora Laura Elisa León Valle de un periodo sabático de 22 meses a partir del 05 de enero de 2016. El siguiente caso es de Marco Antonio Marín Álvarez del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, nuevamente por un periodo de 22 meses a partir del día 05 de enero de 2016 hasta el día 04 de noviembre de 2017, todos estos casos están exactamente en las mismas condiciones, tal vez la única variante es que estos últimos dos están iniciando el 04 de enero lo que permite cuando menos sacar la Convocatoria a tiempo, pero concluye a mitad de trimestre que obviamente va a tener un problema de cobertura, no sé si hubiera algún comentario adicional, si no daríamos por recibida la solicitud de Marco Antonio Marín Álvarez. La siguiente es del profesor Fausto Rodríguez Manzo, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización a partir del 18 de enero



de 2016 hasta el 17 de noviembre de 2017 también por 22 meses y todos los comentarios que hemos hecho vuelven a reiterarse en estos casos y fechas, algún otro comentario, si no daríamos por recibida la solicitud del Arq. Fausto Rodríguez Manzo.

Punto # 5

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y evaluación de los informes de actividades desarrolladas en períodos o años sabáticos y el análisis de la beca para estudios de posgrado.

Presidente del Consejo: Aquí tenemos cuatro solicitudes la primera es de Informe de sabático de la Mtra. Elena Segurajáuregui Álvarez, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, el programa de sabático que planteó es Levantamiento de las Construcciones que se conservan en la Colonia Juárez catalogarlas y agruparlas por tipografía espacial, la Comisión dice que el informe se presentó en tiempo y forma.

D.C.G. Dulce María Castro Val: Mas que comentario es una duda porque revisando la documentación en la última parte donde se presenta una carta de la Dirección de Arquitectura de Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, se comenta tal vez sea una imprecisión que la Mtra. Elena Segurajáuregui es académico de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, entonces ahí hay que precisar porque si bien se menciona al principio la documentación que está en una Comisión o algo por el estilo si al final se menciona que se da a entender que su adscripción es a Cuajimalpa tal vez es una duda.

Presidente del Consejo: Si efectivamente el caso de la Mtra. Segurajáuregui es un caso particular porque ella estuvo colaborando con la Unidad Cuajimalpa durante varios años incluso en el puesto de Secretaria Académica, pero se ha reintegrado recientemente a la Unidad Azcapotzalco, es decir ya no está en la Unidad Cuajimalpa, está en la unidad Azcapotzalco y nunca tuvo su plaza asignada a la Unidad Cuajimalpa si no estuvo en una especie de acuerdo en el que ella estaría trabajando ahí, la cosa que ha sucedido en varias ocasiones con varios profesores de nuestra División en las Unidades Cuajimalpa y Lerma estos profesores se van para allá, bajo un acuerdo, pero conservan su plaza aquí, hay casos extremos incluyendo el del Ex Rector de la Unidad Lerma que después de estar de Rector de la Unidad regreso a la Unidad Azcapotzalco, entonces es una situación que no se si el Rector actual tenga su plaza en Azcapotzalco o ya la haya pasado a la Unidad Lerma, pero esta situación está ocurriendo, en estas

unidades de nueva creación precisamente porque no disponen de todas las plazas hay y con frecuencia se ha apoyado a la operación de las Unidades con personal académico que esta temporalmente llevando funciones en estas unidades, el caso de la profesora Segurajáuregui sin duda alguna es uno de esos y eso es lo que ha generado esa confusión en los términos de las cartas porque incluso esta carta que está fechada 14 de septiembre se basa en que este estudio se realizó con un convenio de la UAM Cuajimalpa, el convenio estaba firmado por la UAM Cuajimalpa y la profesora era profesora de la UAM Azcapotzalco trabajando o apoyando a la Unidad Cuajimalpa, entonces esa es la aclaración de porque está la referencia de la Unidad Cuajimalpa, la profesora ya está integrada a la Unidad Azcapotzalco, la carta en si no hace referencia que el trabajo de servicio social se haya hecho para la Unidad Cuajimalpa sino que estuvo marcado en el convenio celebrado por la Unidad Cuajimalpa que tampoco está prohibido, podemos realizar proyectos de sabáticos enmarcados en convenios de otras Unidades o convenios interunidades no representa un falta digamos, no tienen que ser proyectos exclusivamente de la Unidad.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: En la Comisión cuando nos llegan estos informes de periodo sabáticos a veces nos meten en unas situaciones complicadas porque si bien ahorita en el punto anterior se aprobaron las solicitudes de periodo sabáticos en algunos casos queda muy claro a lo que se comprometen los profesores al pedir su sabático y en algunos otros casos no es muy claro lo que realmente van a desarrollar, nos ha tocado, se les ha solicitado a algunos de estos profesores que especifiquen qué es lo que van hacer durante ese tiempo y nos encontramos a veces con respuestas por parte de los profesores que son todavía más confusas, son muchos más confusas porque ni siquiera aclaran que es lo que realmente van a desarrollar y peor aún que cuando entregan su informe lo entregan en algunos casos, no en todos, a veces no cumplen con lo que se han comprometido y esto si me preocupa porque finalmente en la Comisión nosotros no evaluamos la calidad del trabajo, no somos los expertos que estemos revisando si tiene la calidad o no, pero si cuando menos que si se comprometieron hacer algo lo cumplan, en los términos de nuestra profesión que cada uno manejamos nos queda muy claro que es si te dicen detalles tu sabes detalles o bocetos de algo eso es lo que van hacer y cuando revisamos la documentación resulta que no están ahí, como Comisión decimos no estamos evaluando la calidad del boceto, ni del detalle, pero si dijiste que lo hacías porque no está y no tenemos un sustento legal o algo que nos pudiera decir porque ni siquiera tiene la firma del profesor, no hay un compromiso que tenga con esto que se le solicito y les mandamos hablar para que nos aclaren, tu dijiste que iba hacer esto y no está aquí, nos dan sus argumentos, nos dicen finalmente que si están ahí pero quedaron en otros términos, que hacemos como Comisión están ahí pero



en otros términos porque no se aclaró desde un principio que lo iban hacer con esos términos y que se sujeten o se ajuste a lo que ellos dijeron porque qué pasa si nosotros dijimos no damos por recibida tu información terminala y que por supuesto en este caso decimos entrego tienen un tiempo para poder entregar su informe y en algunos casos a veces exceden ese tiempo para poder entregar que es donde nos meteríamos en una situación complicada porque tu dijiste que eso iba hacer y es lo que tú tienes que entregar, quedamos a veces como los verdugos o evaluadores de ese trabajo cuando no lo están haciendo como debería. Otro aspecto importante que hemos visto y que sucede debemos tener mucho cuidado ahorita que hablamos de las Comisiones al principio de la Sesión resulta que hay Comisiones en la que estamos muchos de nosotros por ejemplo la de sabáticos, pero también estamos en los de Investigación y muchas veces los profesores quieren registrar sus Proyectos de Investigación con lo que ya hicieron en el sabático y esto no me parece sano, no me parece bien, deberíamos de cuidar o vigilar que cuando esto suceda ahorita porque coincidimos, pero que pasaría si no coincidimos en esa Comisión se daría cuenta finalmente que se puede llegar a duplicar el trabajo y yo sé que no lo hacen probablemente con malicia y con dolo y dirían es la continuidad de lo que voy hacer, eso sí se vale mi periodo sabático termino aquí, esto fue lo que hice ahora quiero continuar este trabajo lo voy a registrar como un Proyecto de Investigación, entonces comprométete a tu proyecto de Investigación a lo que va hacer donde te quedaste es otra cosa no es lo que hiciste a tras sí es una continuación, pero no es lo que ya trabajaste. Invito a una reflexión y a que cuidemos este tipo de situaciones que cuando ellos nos entregan sean muy claros, finalmente lo que están entregando que si cumplan con lo que se está solicitando porque ahorita en la Comisión después, por eso nos interesa que este toda la representaciones y que estén completas las Comisiones porque finalmente hasta donde nosotros podemos llegar y decir no te lo aceptamos porque tú te comprometiste a esto y mientras no nos entregues esto no lo vamos a dar por recibido, pero en fin.

Secretario del Consejo: Complementando un poco lo que dice Ernesto y respondiendo a dudas de sus cuestiones, como Comisión si han existido ya casos en los cuales la Comisión tú te comprometiste a esto y me lo tienes que entregar y si se ha solicitado trabajo que no incluyen en el informe a veces hasta con una carta de no me dio tiempo que te parece si lo terminas y me lo entregas y siempre se aclara si se entregó en tiempo y forma, si se entregó en atraso o si se entregó incompleto la estructura está formada de tal manera que esto las Comisiones Dictaminadoras lo puedan evaluar y lo tomen en cuenta desconozco si se hacen en realidad de manera puntual, pero si el decir que no se entregó en tiempo y forma es algo que debería de afectar en las Dictaminadoras al momento de ingresar documentos, repito desconozco si se lleva a cabo pero si tiene un porqué



incluso el recibirlo a tiempo y completo y el no recibirlo a tiempo o recibirlo y decirle necesito que lo completes antes de presentarlo, si es algo que se puede hacer como Comisión.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Reajustando el comentario del Arq. Noriega a lo mejor es muy común en este caso si se nos presentó esta situación donde una persona que había presentado reporte de sabático, lo presente después como Proyecto de Investigación, incluso coincidiendo en fechas de cuestiones que ya se habían reportado como hechas en el sabático y se programan para la realización del Proyecto, pero como el bien mencionó, la Comisión no está en su injerencia el verificar la coincidencia de los objetivos por ejemplo con el área o con el grupo y de repente si hay omisiones, si quisiera hacer una atenta solicitud a los jefes de departamento para que los Proyectos en realidad como discutíamos la vez pasada de este catalogo fotográfico de un mural, bueno si es un catálogo fotográfico tal vez requeriría que tuviera una aportación desde la perspectiva del área o grupo de Investigación y nos están llegando estas cuestiones donde cumple con el requisito de haber llenado el formato, haber presentado la calendarización, pero los objetivos en realidad no coinciden con grupos o áreas y es una cuestión que le toca tanto a los jefes de departamento como a las áreas y grupos de Investigación que emiten los proyectos.

Presidente del Consejo: estos temas que estamos tocando tienen un fondo muy importante que no es el asunto reglamentario o administrativo si no es el tema académico, tengo la impresión de que con algunas excepciones los trabajos en los grupos y las áreas se ha desvirtuado, los que deberían de revisar la pertinencia de los sabáticos tiene que ser las áreas ahí es donde se tendría que discutir colegiadamente si ese tema es pertinente para los programas y para los Proyectos de Investigación de las áreas, si esa estancia es la que se necesita ser para reforzar el área si ese estudio de Posgrado es el que más conviene y la Universidad más prestigiosa para hacerlo, hace rato se decía algo que parece importante el Consejo y las Comisiones del Consejo no están para calificar la calidad aunque si tienen injerencia en la calidad, pero no están para calificar la pertinencia académica o no, pero esa es una función del área y lo mismo pasaría en los sabáticos cuando se piden los sabáticos que se está proponiendo hacer esto debería de llevar el aval del área, igual que un Proyecto de Investigación debe llevar el aval del área igual que un reporte de Investigación, debe de ser recibido por el área, porque todas las otras instancias incluyendo las jefaturas, no pueden estar haciendo un seguimiento puntual de lo que se está buscando académicamente en un grupo académico, el problema que se presenta aquí es más un problema de operación, creo que nuestras áreas sean visualizado más

como entes administrativos y no como entes verdaderamente académicos, y el otro problema es que este tipo de derechos porque si hay un derecho al sabático se ha desvirtuado como algo que no tiene que ver con la academia, y no todo lo contrario el propósito de un sabático es que los profesores se preparen, mejoren su desempeño e intercambien conocimiento con otras Instituciones ya sea porque hagan Posgrados, estancias o porque desarrollen Proyectos de Investigación conjuntos o que hagan actividades que les requiere desplazarse fuera de la Institución o que les requiere dedicarse de tiempo completo a esto y por eso el sabático no es que dejen de ser miembros de la Institución o no es un periodo de vacaciones, es un periodo donde no tienen carga académica es básicamente la única diferencia, pero la verdad es que si hemos desvirtuado el propósito del sabático y entonces nos pasa justo lo que se está comentando, los periodos se piden a conveniencia del solicitante, pero no a conveniencia de la Institución y los reportes se hacen en función de la conveniencia del que reporta y no en función de los intereses de la Institución y eso es un error grave porque desperdiciamos una oportunidad valiosísima de poder avanzar el conocimiento, mejorar, consolidar la planta académica, intercambiar profesores con otras Instituciones, hay un problema de fondo, no es un problema de forma y tiene que ver con las áreas, no les hemos dado a las áreas estas funciones o no se las hemos recordado porque si las tienen y ahí es donde debería de estarse analizando esto, pasa lo mismo en otras Comisiones que tienen que ver con productos de Profesores, las áreas son los expertos, si es un problema de Acústica, el área de acústica es la que pueda determinar si se hizo un avance en la Investigación o no si está bien hecho o no, si los resultados son innovadores o no va hacer difícil que nosotros podamos opinar sobre ello o si es pertinente que se haga una Investigación sobre algo, ahí en los sabáticos nos ha pasado eso hemos entendido que es un derecho, pero se nos ha olvidado cuáles son las obligaciones que conlleve este derecho que no son implícitas, no son las que nosotros queramos también implica condiciones y esas condiciones deberían de ser esas pertinencia, mejora, diversificación, avance del conocimiento para eso son, pero insisto hemos desvirtuado un poco el tema de los sabáticos y es un tema que me preocupa porque representa entre otras cosas el 16% de nuestro ingreso, si ustedes dividen un año cada seis años es el 16% del gasto operativo de la Universidad, muchísimo dinero sobre todo cuando estamos hablando de un gasto que cada vez más importante porcentaje sobre porcentaje total de la Universidad y en muchos lugares del mundo han empezado a restringir los sabáticos y en algunos otros lugares han desaparecido los sabáticos, entonces incluso en México, somos una Institución particularmente privilegiada por tener esta enorme prestación, pero no la estamos usando adecuadamente desde mi punto de vista, habrá notables excepciones, se hace un muy buen uso del sabático cuando se obtiene un grado académico porque beneficia a la Institución, beneficia al

individuo, pero beneficia a la Institución, pero cuando hay otros sabáticos realmente tendríamos que aplicar criterios académicos más sólidos y estos tendrían que venir insisto consensados primero por las áreas y luego por los departamentos, tomando en cuenta las cuestiones operativas que vimos hace un rato,dejar a los alumnos sin profesor y este tipo de cosas pero también ver el fondo del asunto para qué sirve el que se haga esta Investigación o el que se haga este reporte fotográfico,realmente es algo que al Área le conviene, al departamento, a la División, a la Universidad, eso es algo que debemos de cuestionarnos porque lo peor que podríamos hacer seria que se haga y al final rechazarlo,ya se autorizó, ya se hizo y ahora no cumple la esencia de esto está precisamente, en este tema de que las áreas sean las que determinen,incluso hay muchos lugares que tienen sabáticos y que no se otorguen los sabáticos cuando el profesor quiere, si no cuando la Institución dice ahora conviene que estos tres profesores estudien un doctorado, que se vayan, si tenemos que repensar este tema, es una gran oportunidad, pero siento que muchas ocasiones las desperdiciamos.

Mtro. Armando Alonso Navarrete:Es una responsabilidad compartida porque si viene el jefe de área tiene que asegurarse de que ya sea un Proyecto de Investigación o un informe, un reporte que sea pertinente académicamente con los objetivos del área y luego a su vez jefe de departamento cuide también esa parte en relación a lo que corresponde a la instancia departamental, es una responsabilidad compartida entre profesores, jefes de área y jefes departamento, lo digo porque en la Comisión hemos recibido algunos o en algunas comisiones hemos recibido algunas solicitudes de profesores que pensamos que las hicieron en tres minutos, la redacción de su solicitud, los objetivos, el planteamiento es básico, o demasiado básico, y en realidad es una responsabilidad del profesor presentar una argumentación sólida para presentar la aprobación de un Proyecto de Investigación o por ejemplo cuando presentamos un informe o un reporte de Investigación tenemos que cumplir con algunos elementos básicos pero hemos recibido reportes de Investigación de tres cuartillas en donde cada cuartilla se compone de uno o dos párrafos, y no es una cuestión de cantidad es solamente un reporte de investigación por muy escaso que sea o por muy concreta que sea la información no se resuelve en tres cuartillas, menos cuando estamos leyendo un reporte de investigación que está reflejando el trabajo de cuando menos un año, o de medio año, entonces el asunto está en que tenemos que mirar esto como una responsabilidad compartida, el profesor debe de cumplir, como profesores debemos cumplir con esa responsabilidad de ser cuidadosos con lo que presentamos, hacernos también responsables de conocer los Lineamientos porque no es raro que cada vez que sesionan las comisiones tengamos que recordarles a los profesores que existen lineamientos para prácticamente todo



somos profesores investigadores y no conocemos los lineamientos de investigación de la División, a veces le tenemos que pedir a la Oficina Técnica que por favor agregue al oficio una fotocopia o un extracto de la parte de los lineamientos que tiene que cumplir el profesor que cuando se supone que deberíamos de conocer de manera que como profesores tenemos esa responsabilidad cuando somos jefes de área también tenemos que vigilar lo que presenta un profesor para que sea presentado y en su caso aprobado en el Consejo Divisional y cumpla con los requerimientos, y como jefes de departamento con mayor razón tenemos que asegurarnos que lo que se presente sea concordante como decía el Mtro. Alberto Cervantes, sea concordante por lo menos con los objetivos del área y del departamento si hay un Proyecto de Investigación que no guarda ninguna concordancia con esto, el jefe de departamento no debería de remitirlo al Consejo Divisional, sino sentarse a platicar con el profesor y mostrarle cuáles son esas posibles deficiencias en fin pero a veces lo asumimos como un fenómeno demasiado mecanizado, preparo una solicitud se la paso al jefe de área, el jefe de área lo más rápido posible elabora un oficio y se lo lanza al jefe de departamento y así es un proceso que se ha vuelto demasiado mecanizado y de alguna manera eso también pervierte la calidad del proceso, lo importante y sólo para terminar, reitero es un asunto de corresponsabilidad, un jefe de área no puede hacerse responsable de lo que presenta un profesor, ni el jefe del departamento tienen parte de la responsabilidad, y es en ambos sentidos esta cuestión tenemos que cuidarla, pero todos.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Analizando esta cuestión de la problemática se concentra en los requisitos o lo que se espera que hagan los profesores en el sabático, considero adicionalmente que no estaría solamente restringido a las labores de Investigación, también digamos un profesor después de cinco años de labor muy metido en una área de investigación quisiera ocupar su sabático para reforzar su Docencia, quisiera tomar cursos o elaborar un material didáctico o incluso se da también la posibilidad de la tercera función sustantiva la preservación y difusión de la Cultura, lo que en realidad actualmente pasa es que solamente se dice que hay que presentar un Programa y ese no tiene que tener aval ni por los colectivos de docencia, ni por los grupos de investigación, no sé cuál sea la injerencia o la instancia que debería de aprobar la preservación y difusión de la cultura, pero eso fuerza a que las Comisiones cuando reciben estos reportes que incluso muchas veces son estudios de Posgrado también es otra posibilidad se aprueban cuando los profesores terminan y cumplen con su expectativa de sabático pueden pasar cosas como esto que anoto el profesor está pretendiendo continuar con su Investigación que es



totalmente valido pero hay que tener una injerencia, una supervisión de hasta qué punto si se está dando continuación a estos objetivos.

Presidente del Consejo: Esta reflexión es muy interesante, importante y la verdad es que hay que hacerla ahorita para no simplemente ser gestores, simplemente ser una oficina o una ventanilla, estas reflexiones tienen fondo, a veces tratamos de darles respuestas a estos problemas con reglamentos, a pues vamos hacer aumentar los lineamientos o vamos hacer un guía de cómo tiene que llenar o cuáles son las cosas que tiene que llenar, nos burocratizamos cada día más, el problema esencial, es un problema de ética es decir que el sabático se use para lo que se debe de usar, que el reporte indique efectivamente que se hizo, lo que se dijo que se iba hacer, y lo que se haya hecho efectivamente beneficie a la Institución, es un problema básicamente de ética porque las reglas lo único que nos hace es encontrarles manera de darles la vuelta y el tabulador nos lo ha demostrado ampliamente, el tabulador a pervertido las actividades de la Universidad en lugar de consolidarlas, entonces es un tema interesante, la verdad valdría la pena y si me gustaría mucho que se hicieran ese tipo de análisis en los departamentos, con los profesores particularmente con aquellos que están pensando tomar sabáticos, pero con todos los profesores para qué sirve, cómo sirve, quién tiene que verlo, y comparto también la opinión con Armando no es responsabilidad del jefe de departamento, del jefe de área es una responsabilidad de todos, pero hay un problema de ética muy severo porque cuando no se hace lo que se dice lo que se va hacer ocuando se sabe que se está incumpliendo algo intencionalmente es un problema de ética.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Abonando un poco a esta discusión también la Comisión en caso específicamente de la Comisión de Sabático, de informes de sabáticos debe tener más herramientas para nutrirse de elementos que le ayuden a evaluar lo que está llegando, por ejemplo la Comisión tiene el informe que entrego el profesor fue de sabático estamos contrastando lo que el profesor planteo frente a lo que está informando un año o un año y medio o los meses que hayan sido antes y después a lo mejor valdría incluso que la misma Comisión se remitiera directamente a las áreas solicitando un poco digamos en esa responsabilidad compartida, solicitando como se inserta en sus objetivos el periodo sabático ósea esta es una Investigación o un reforzamiento de la Docencia, una actividad de difusión porque en realidad puede haber en todos los rubros y a lo mejor el profesor también de pronto a lo mejor no sabe lo que tiene que informar o no se informa de lo que tiene que realizar entonces proveemos de más herramientas que la Comisión solicite cuando un informe no es suficiente o se considera deficiente solicite que se presente en objetivo, desarrollo, conclusiones, objetivos hipótesis y conclusiones de ese periodo en el que se



realizó esa actividad extra docencia fuera de la actividad de docente porque todos son profesores investigadores proveamos un poquito de mayor elementos y herramientas sin que esto se vea o se constituya en una presión a el área o una opresión al profesor, si no como en una herramienta para nutrir más la actividad que realizó no estaría de más que la misma Comisión realizaran alguna especie de indicación más precisa de cómo queremos que se presenten los informes porque supongo que los informes van por todos lados, cada una tiene su propia estructura, su propio planteamiento y efectivamente leer entre líneas lo que hay detrás luego cuesta trabajo, pero si tenemos objetivos, desarrollo por lo menos estamos indicando por donde va esa actividad realizada, si tendría que verse en la Comisión de Proyectos que sigue hay más herramientas, hay formatos que nos ayudan a eso, pero esta se ha quedado un poco como al aire, es importante retomar estas ideas de abonar a que las áreas también se involucren un poco.

Presidente del Consejo: Hemos discutido bastante el tema, la invitación está hecha a que esta discusión baje hacia los departamentos y hacia las áreas, es una reflexión que vale la pena ser con los profesores, pero para ya no entretener más el punto estábamos con la solicitud de la profesora Elena Segurajauregui, los que estén a favor de aprobar su informe de sabático, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el informe de la Mtra. Guillermina López Arredondo, del Departamento de Investigación y Conocimiento que desarrollo el Proyecto de Investigación La Arquitectura como soporte de las religiones. Creencias religiosas entres momentos de la Historia y la Comisión recomienda aprobar el informe, algún comentario. Dulce.

D.C.G. Dulce María Castro Val: Otra duda por la forma en que se presenta la documentación porque al final se muestra el documento, el informe que se entrega, pero solamente se muestran unas páginas la 1, 8, 15, entonces es una duda con respecto a la forma en que se presenta la documentación esto es porque se presenta de manera parcial y cuál es el parámetro para incluir las páginas que se incluyen.

Presidente del Consejo: Me supongo que eso fue básicamente para abreviar el informe o número de documentos y me supongo que la Comisión recibió el informe completo lo reviso completo Héctor esta aclaración en cuanto a las paginas anexas en la documentación que no son todas.

Secretario del Consejo: Si efectivamente en el formato digital ni en el impreso no siempre hay reportes que son hasta de quinientas páginas lo cual incluso también se da y hasta es impráctico entregarlo todos los documentos están a consulta la

Comisión obviamente los revisa cualquier persona del Consejo, cualquier persona de la comunidad que tenga duda o quiera consultar lo puede hacer directamente porque en ocasiones sería impráctico enviar toda la cantidad de información que dan todas las personas como reportes de Investigación.

Presidente del Consejo: Pero aquí está la documentación completa, se la pasamos, Dulce.

D.C.G. Dulce María Castro Val: El tema no es una cuestión de dudar de la Comisión ni mucho menos entiendo que puede ser por cuestiones prácticas, pero en todo caso a veces la documentación se revisa en momentos a veces por la cantidad de trabajo que tenemos no necesariamente nos da el tiempo para revisarlo con mucha antelación, en todo caso debería hacerse una aclaración cuando se presenta así que se presenta de manera parcial y que entonces el documento consta digamos en la Secretaría en donde se tenga que consultar en la Oficina Técnica pero si más bien como una aclaración porque al final de cuentas cuando uno revisa la documentación uno no puede entender que es lo que sucede y más en el caso particular me acabo de integrar esta no es una solicitud que a mí me haya tocado conducir más bien es una cuestión como de aclaración de cómo se presenta la documentación.

Secretario del Consejo: Nada más para complementar también esto Dulce que dices que te acabas de integrar, siempre se les dice que igual no es normado pero siempre se les pide a los profesores cuando entregan sus reportes que lo entreguen tanto impreso, como en digital, a veces no nos da tiempo no sé cuánto tiempo nos llevaríamos en escanear todo esto, nada más para enviárselos desatenderíamos muchas otras situaciones, pero como también no están obligados a entregarlo en digital, por eso es lo que mencionaba se ha llegado al acuerdo de que cualquier situación se puede ir a revisar los que nos dan en digital, se anexan completos, en ocasiones como este nos anexaron algunas cuestiones parciales lo que nosotros enviamos pero corresponde a eso no porque no se quiera hacer, porque no se deba hacer si no que escanear todo esto nada más para enviarlo no nos es práctico.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: Nada más complementando que efectivamente nosotros en la Comisión si tuvimos acceso completo del material y al momento que vimos el informe personal también supuse que era para no colocar todo el material y nada más quisiera ser formal la aclaración en relación al nombre del proyecto que habla como soporte de las religiones y vemos en el índice tiene básicamente el enfoque hacia Egipto pero precisamente había sido también una aclaración previa antes de hacer todo el proyecto que la Maestra había indicado precisamente el tema de las religiones es muy grande y en cuanto

a lo que iba tener de tiempo para hacer su proyecto se había limitado a lo que es el antiguo Egipto nada mas era esa aclaración por si decían ustedes porque nada mas esta Egipto y podría estar dentro del contenido el resto de lo demás es por esa razón que nada más se limitó al antiguo Egipto.

Presidente del Consejo: Algún otro comentario, si no los que estén a favor de aprobar el informe de sabático de la Mtra. Guillermina López Arredondo sobre el proyecto de Investigación, La Arquitectura como soporte de las religiones, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el informe de la Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización que presenta un reporte de Investigación relativo a la Investigación Implementación, organizacional y de gestión, para un modelo en Diseño Basado en capacidades genéricas, competencias, inteligencia emocional y desarrollo humano, algún comentario. Dulce.

D.C.G. Dulce María Castro Val: Va en el mismo sentido perdón que insista pero al final de cuentas es la documentación que se entrega al Consejo y se va a tomar una decisión al final de cuentas se aprueba en este caso y también entiendo por cuestiones de tiempos se puede escanear, insisto es una cuestión que se tenga que ser así, si no simplemente si sería muy pertinente agregar este tipo de cuestiones, por ejemplo en este caso hay un anexo cuatro del cual no se muestra en los comprobantes o los documentos como en el caso de los otros anexos donde incluso hay uno donde se presenta un caso específico de una presentación de otro profesor que se utiliza y se agrega incluso la presentación del profesor pero en el caso del anexo 4, no está la documentación, insisto no es un tema de desconfiar de la Comisión porque el trabajo ya se valoró si no es una cuestión finalmente como se ve el trabajo que el profesor presenta y que evidentemente entrega de alguna manera completa y que cuando lo vemos aquí no se muestra en esa dimensión.

Presidente del Consejo: Tendremos muy probable que hacer alguna aclaración sobre la forma de entregar la documentación de los informes de sabático y lo más sencillo sería incluir un formato digital y uno impreso de tal modo que se pueda tener que el profesor proporcione la información digital porque él la tiene y que de esa manera podamos anexar el total de los reportes y no solamente algunos elementos particularmente con reportes muy extensos.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Sólo para destacar en este caso la profesora planificó su sabático totalmente en favor de dos enseñanza aprendizaje

que está en la implementación de los Planes y Programas de Estudio quisiera destacar que hay coherencia en las actividades de sabático y su labor académica docente.

Presidente del Consejo: La verdad es que eso es perfectamente coherente con lo que estamos hablando hace un rato, algún otro comentario, si no los que estén a favor de aprobar el reporte de sabático de la Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez sobre Implementación, organizacional y de gestión, para un modelo en Diseño Basado en capacidades genéricas, competencias, inteligencia emocional y desarrollo humano, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Tenemos otro caso en la que el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas ingresa su solicitud de Beca para Estudios de Posgrado, indicando que la solicitud no está firmada por el interesado y no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria 2015 CyAD para el programa de becas para realizar estudios de posgrado, por lo que el Dictamen indica que no se apruebe esta Beca para Estudios de Posgrado, ya que no cumple con el Artículo 11 de las bases emitidas por el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco en la convocatoria 2015, lo cual señala Los miembros de los Consejos Divisionales no podrán solicitar beca mientras pertenezcan a dichos órganos, se explica por sí mismo hay una contradicción digamos o una contraindicación a lo reglamentario y entonces la Comisión estima que no sea procedente esta solicitud y no hay ninguna impugnación en este Dictamen, entonces solicitaría si no hay ninguna otra aclaración, aprobar que no se apruebe o aprobar que no se otorgue la Beca, aquellos que estén a favor de aprobar el Dictamen relacionado a la solicitud de Beca del Mtro. Salvador Ulises Barajas sírvase a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Punto # 6

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno.

Presidente del Consejo: Aquí tenemos como es costumbre un número muy importante de solicitudes, la primera de ella es del Sr. Alejandro Florencio Leocadio, de la Licenciatura en Arquitectura quien solicita recuperar la calidad de alumno, el último trimestres inscrito es el 15-P, ha cubierto 526 créditos, le falta por cubrir 6, lleva el 98.8% del Plan de Estudios, ha obtenido 21 MB, 35B, 13S, 21NA, no tiene ninguna materia en cuarta oportunidad solamente debe una UEA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 508 CELEBRADA EL 31/03/16 y 1/04/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

en el trimestres octavo, esa son de las incoherencias de nuestro Plan de Estudios actual, entonces solamente debe una materia, solicita recuperar su calidad de alumno desde el trimestres 16-I hasta el trimestre 17-O y poder concluir el Plan de Estudios de Licenciatura, algún comentario, si no los que estén a favor de aprobar la solicitud del Sr. Alejandro Florencio Leocadio, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es de la Srita. Lilly Mabel Sánchez Flores, de la Licenciatura en Diseño Industrial quien solicito adquirir nuevamente su calidad de alumno en tiempo y forma, el último trimestre cursado fue el 15-P, ha cubierto 415 créditos, le faltan por cubrir 132 créditos, lleva el 75.7 %, del Plan de Estudios, ha obtenido 15MB, 22B, 21S, 38 NA, y le falta por acreditar una UEA del trimestre cinco, una UEA del trimestres seis y los trimestres diez, once y doce completos, solicita recuperar su calidad de alumno desde el trimestre 16-I hasta el trimestre 17-O, algún comentario, si no los que estén a favor de aprobar la solicitud de la Srita. Lilly Mabel Sánchez Flores, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Sr. Alberto Baltazar López, de la Licenciatura en Arquitectura quien solicito recuperar su calidad de alumno en tiempo y forma el último trimestre que curso fue el 09-I, a cubierto 94 créditos, le falta por cubrir 438 créditos, solo a cubierto el 17.66% del Plan de Estudio, dentro de su historial académico tiene 9MB, 4 B, 1S, 2NA, solo a cubierto completo el trimestre uno, le falta una UEA del trimestre dos, cinco UEA del trimestre tres, y los trimestres IV al XII Completos, y toda las Optativas, está solicitando recuperar su calidad de alumno durante seis trimestres a partir del trimestre 16-I y así pueda concluir con su Plan de Estudios, esta solicitud de hecho es recuperar la calidad de alumno por haber dejado de estudiar seis trimestres y al recuperarla todavía tendría hasta el 18-I para poder concluir, todavía tendría tres años, lo que pasa es que aquí no le va alcanzar el tiempo, aquí solicita recuperar la calidad de alumno el tiempo está muy justo si es 18-I y le falta el 82% del Plan de Estudios realmente le falta once trimestres va a estar muy justo para poder terminar, pero ciertamente podría, entonces volver a solicitar ahora si una extensión una prórroga para poder terminar su Plan de Estudios, en realidad solo ha cubierto un trimestre.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: El caso del alumno Alberto Baltazar López su dictamen viene con firmas de una Comisión Académica, cual es la razón.

Secretario del Consejo: Si te das cuenta, si tomamos el caso anterior de la Srita. Lilly Mabel Sánchez ella en este caso está pidiendo una prórroga de tal manera que lo que se hace es analizar si cumple con ciertos requisitos, si es más del 75

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 508 CELEBRADA EL 31/03/16 y 11/04/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

% tiene el 75.7 si los trimestres que pide obviamente le van alcanzar, cuantas NA lleva, cuantas S, B, MB, si tiene NA del plan de estudio anterior y se hace el análisis justamente que ella tiene cubierto que le falta eso no hay ningún problema en el caso de este alumno Alberto Baltazar lo que sucede es que el dejó de estudiar por más de seis trimestres, no se inscribió por seis trimestres de tal manera que se conforma una Comisión Académica que va a analizar lo que estudio en el tiempo que estuvo y de ahí se le aplica un examen por eso es que esta Comisión es la que dictamina si el alumno puede continuar o no, ese es un procedimiento que está establecido, cuando es dar prorroga simplemente se analiza, cuando es recuperar calidad de alumno porque han dejado de estudiar por más de seis trimestres este es el procedimiento.

Presidente del Consejo: Queda claro, es un caso distinto, de hecho no está pidiendo prorroga, está pidiendo solo la solicitud de calidad de alumno.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Ya lo hemos discutido en otros momentos la pertinencia si está presente Alberto aunque no es enjuiciarlo por supuesto, ni pedir cuentas porque ha sucedido en el tiempo en lo cual él no se inscribió, en su carta no lo externa, en particular me gustaría saber qué fue lo que pasó o que le sucedió, porque ya no se pudo inscribir y esto que en algunos otros momentos discutido que en ese sentido la Universidad es muy bondadosa permite que se vuelvan a reincorporar, pero a veces creo que es importante escuchar un compromiso aunque sabemos no es obligatorio, insisto pero un compromiso de que van a continuar y sobre todo en este caso que está muy justo aunque tenga la posibilidad de solicitar una prórrogaes un compromiso para poder continuar y terminar sus estudios.

Presidente del Consejo: Esta presente el alumno, entonces pediría la palabra para el Sr. Alberto Baltazar López, los que estén de acuerdo, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Sr. Alberto Baltazar López: Buenos días, dejé de estudiar por problemas económicos, entré a estudiar y ya era una persona con familia que mantener, la cuestión económica me pegó mucho, rentaba, tuve que comprar una casa por medio del Infonavit y entonces hubo un momento en que ya no pude, ahorita en el trabajo que estoy progrese laboralmente, económicamente también y ahora estoy en posibilidades de retomar mis estudios, la empresa no me la está pidiendo, pero quiero concluir esto que empecé y quiero que sea aquí en esta Casa de Estudios.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar la solicitud del Sr. Alberto Baltazar López, para recuperar su calidad de alumno a partir del trimestre 16-I sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es de la Srita. María Isabel Garay Velázquez, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, quien solicitó adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre inscrito 12-P, el total de créditos cubiertos 499, los créditos pendientes son 36, lleva el 93.2% del Plan de Estudios, ha obtenido 32 MB, 23B, 6S, 35 NA, le falta por cubrir dos UEA del trimestre XII y una Optativa, algún comentario, si no los que estén a favor de aprobar la solicitud de la Srita. María Isabel Garay Velázquez de recuperar la calidad de alumno a partir del trimestre 16-I y hasta el trimestre 17-O, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Arq. Carlos Jorge Enríquez Morales, del Posgrado en Diseño, quien solicito adquirir nuevamente la calidad de alumno en tiempo y forma, el último trimestres inscrito fue el 13-O, tiene un total de 130 créditos cubiertos, que es el 81.25% del Plan de Estudios, presenta una carta de su asesor de tesis la Dra. Blanca Estela López Pérez, con un avance del 95% en la tesis titulada "Desarrollo de entornos Virtuales para promover el Patrimonio Histórico de México", solicita recuperar su calidad de alumno a partir del trimestre 16-I hasta el 17-O, algún comentario, si no los que estén a favor de aprobar la solicitud del Arq. Carlos Jorge Enríquez Morales, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es de la Lic. Carla Figueroa Villamar, del Posgrado en Diseño, el último trimestre inscrito fue el 13-O, tiene cubiertos 130 créditos equivalentes al 81.25% del Plan de Estudios, presenta una carta del asesor de tesis, el Dr. Aníbal Figueroa Castrejón que la Tesis la tiene concluida al 100%, el título de la Tesis es "Confort térmico en vivienda de producción en serie de la Zona Metropolitana del Valle de México", algún comentario, si no los que estén a favor de aprobar la solicitud de la Lic. Carla Figueroa Villamar de recuperar su calidad de alumno a partir del trimestre 15-O y hasta el 17-P, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Lic. Amir García Villalpando, del Posgrado en Diseño, que estuvo inscrito hasta el trimestre 11-O, tiene 130 créditos, equivalentes al 81.25% del Plan de Estudios, presenta una carta del Dr. Armando Cisneros Sosa en la que lleva un avance del 50% en la Tesis titulada

“Resistencia comunitaria y resistencia constitucional, mirada desde los DDHH y el mundo vital: caso Atenco”, algún comentario, tendría un comentario lo he estado haciendo también en los Posgrados ahora, el hecho de que un alumno no pueda concluir su tesis en el doble del Plan de Estudios es ya en si un gran problema, ya nos plantea un problema muy importante porque como ustedes saben los alumnos al principio están dedicados de tiempo completo y cuando se prolongan mucho los estudios de Posgrado normalmente empiezan a surgir otros problemas como el tener que conseguir un trabajo, tener que regresar a un trabajo o hacer otras actividades diferentes del Posgrado y esto hace cada vez más difícil el poder concluir una tesis, en el caso de esta solicitud me sorprende que está indicando que sólo lleva el 50% de avance, es decir un alumno que entró en el 2003 lleva apenas un avance del 50%, le falta otro tanto de lo que ya hizo 2010 perdón hace cinco años y le falta otro tanto de lo que ha hecho en cinco años, entonces el reto es mayor porque además seguramente, no va a disponer de una beca y muy probablemente tenga que dedicar una buena cantidad de tiempo para poder concluir, entonces sin que sea un requisito o hay que hacer la advertencia solo se puede solicitar esta recuperación de la calidad de alumno una sola vez y una vez concluido el trimestre 17-O si no se ha concluido la Tesis el alumno será dado de baja y no habrá ninguna otra posibilidad de que concluya sus estudios como sólo lleva el 50% es un compromiso bastante fuerte que se está asumiendo el poder concluir en un plazo básicamente de dos años el 50% de un trabajo que ya se ha llevado cinco años, simplemente como una observación, está presente el alumno, podríamos oír sus razones es muy pertinente la advertencia, no está aún concluido el trabajo y por lo tanto implica que habrá que dedicarle mucho tiempo a la conclusión de la Tesis y que obligatoriamente concluirla el 17-O, aquí valdría hacer la pena la aclaración de que para concluirla y obtener los créditos hay que presentar el examen no solamente es concluir el documento, hay que concluir con la presentación pública del ISR, hay que concluir con el examen antes del 17-O, entonces eso le pone mucha presión, simplemente quiero que esté bien consciente de lo que está solicitando.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: En el caso del alumno Amir García me gustaría hacer una invitación a que considere el Consejo un dato que no está poniendo por escrito, también tuvo una condición de salud de la cual se recuperó después de un accidente que no está mencionando aquí, lo entreviste hace varios meses precisamente también relacionado con mi Proyecto de Posgrado fue donde me entere de esa situación que tuvo hace algún tiempo de la cual ahora se ha reintegrado y de forma muy dinámica también está colaborando ya la parte docente tengo entendido y además haría esta invitación hasta donde tengo entendido es el primer caso de un estudiante de Derecho a nivel no sé si es Nacional o a nivel de la Universidad está ingresando, que está estudiando el



Posgrado en Diseño, entonces desde ese punto de vista estoy seguro que la aportación que él está haciendo de su disciplina y al momento está Investigando también en el Diseño podría ser una aportación muy interesante, muy valiosa pondría eso a consideración para que también pueda ser una razón para que pueda votarse su caso, gracias.

D.C.G. Dulce María Castro Val: Anotaría dos cosas ahí la importancia de la información porque efectivamente como bien lo señala Víctor este tipo de condicionantes cambian la apreciación y cambian la percepción de muchas cosas y a propósito del caso anterior si es importante tal vez agregar un par de cosas que nos den un panorama mucho más completo de las situaciones que se tratan, insisto en el sentido de la toma de decisiones, que son argumentos o que son determinantes para una decisión en específico y por otro lado otra duda porque aquí también hay una contradicción que tal vez es una cuestión de forma en el Dictamen se habla de un porcentaje cubierto del 81.25% y en la carta donde se solicita la recuperación de la calidad de alumno se habla de un 100% de los créditos cubiertos también es una cuestión de una duda de porque está diferencia en la información.

Presidente del Consejo: Como la presentación de la Tesis tiene valor en general de créditos es imposible que el alumno tenga el 100% de créditos cubiertos de hecho tiene el 81.25% que son todas las UEA, en los casos de Maestría en Diseño todos van hacer iguales o la mayoría van hacer iguales porque se trata de alumnos que ya concluyeron las UEA y no han presentado la Tesis y los créditos que les faltan son los créditos que corresponden a la Tesis, esa aclaración si se puede hacer de inmediato hay un error en la indicación del 100% de créditos porque no es correcto como la presentación de la Tesis tiene valor de créditos no se puede cubrir el 100% antes de concluir la Tesis obviamente hay un error que habrá que corregir en la carta.

Secretario del Consejo: Pero esa es la que el redacta, la que él escribe, quizás él no tomo en cuenta que el examen tiene valor en créditos y él se refería a que ya había cursado todas las UEA pero eso es de él.

Presidente del Consejo: De todos modos haremos la anotación de que hay un error en la diferencia de créditos, algún otro comentario, si no los que estén a favor de aprobar la solicitud del Lic. Emir García Villalpando, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del D.I. Ulises Fernández Saldaña, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno de la


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 508 CELEBRADA EL 31/03/16 y 1/04/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

Maestría en Diseño, por haber dejado de estudiar durante más de seis trimestres similar al caso que ya habíamos visto anteriormente, el último trimestres inscrito fue el 11-O, tiene nueve trimestres sin inscripción, lleva 130 créditos cubiertos equivalentes al 81.25% del Plan de Estudios, presenta una carta del asesor de Tesis que es el Dr. Rodrigo Rosales González, con un avance del 70%, en una tesis titulada "Modelo psicopedagógico para la atención de niñas y niños adolescentes con sobredotación intelectual en situación de pobreza extrema en la Ciudad de México basado en Tecnologías de CAD-CAM", solicita recuperar la calidad de alumno del trimestres 16-I hasta el trimestre 17-O, recomiendo que la recuperación de calidad de alumno se haga cuando esté la tesis prácticamente terminada o concluida porque así nos aseguramos de que se va a terminar en tiempo, aquí todavía falta una parte del trabajo de tesis y obviamente aplica la misma observación que en el caso anterior, está presente Ulises Fernández, simplemente la misma aclaración al declarar procedente esta solicitud se está usted comprometiendo a tener concluida y presentada públicamente la tesis antes de que concluya el trimestre 17-O y también quiero aclarar que la presentación pública no es un trámite si no que se tiene que entregar el borrador, se tiene que designar un jurado, el jurado tiene que leer esta tesis y puede hacer correcciones, cambios, modificaciones, solicitar argumentación puede no ser muy rápido, entonces simplemente tomar en cuenta que tiene que concluir todo el proceso antes del 17-O y hay que dedicarle un tiempo importante a la presentación pública simplemente aclarar eso y obviamente si le falta el 30% tendrá que ser desarrollado a la brevedad, algún otro comentario, si no los que estén a favor de aprobar la solicitud del D.I. Ulises Fernández Saldaña, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es de la Mtra. María del Carmen Ramírez Hernández, del Posgrado en Diseño quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres, y ampliar su plazo máximo y terminar sus estudios de Doctorado, el último trimestres inscrito fue el 12-O, tiene 180 créditos cubiertos, es decir el 50% de los créditos del plan, presenta una carta de su asesor de tesis del Dr. Saúl Alcántara Onofre de que la Tesis está concluida con el título de la "Poiesis del Paisaje en la Literatura Tres miradas; tres maneras de nombrar y recorrer el territorio", solicita recuperar la calidad de alumno a partir del trimestre 15-O hasta el trimestre 17-P.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Normalmente observamos algunos aspectos faltantes o sugerimos que se hagan algunos arreglos a la manera en cómo se presentan estas solicitudes y luego de haber revisado la Documentación que se presenta para este caso, en todos los sentidos cumple con los requerimientos, la Tesis prácticamente está lista para ser presentada y lo que estamos comentando

hace un rato en este caso es, puede ser como el modelo deseable cuando se trata de recuperar la calidad de alumno, es decir que quien está haciendo la solicitud ya haya cubierto en su totalidad los créditos que esté en condiciones prácticamente de presentar ya sus exámenes de grado, es algo que todos estaríamos esperando que fuera la mayor parte de los gastos que se presentaran bajo estas características, si bien a veces cuestionamos o ponemos el dedo y decimos esto falta, también hay que destacar este tipo de casos cuando se cumple prácticamente con todo los requisitos.

Presidente del Consejo: quisiera hacer un comentario para todos los alumnos de Posgrado que están solicitando recuperar la calidad de alumno, hay un paso adicional que van a tener que hacer ahora y que también va a consumir tiempo, hay que tomar en cuenta que a partir de este trimestre entró en vigencia un Plan de Estudios modificados y en este Plan de Estudios modificado hay que hacer un proceso de equivalencia de lo que ya cursaron hacia los nuevos Planes de Estudio, a lo que voy es que necesitan concluir el trámite de Equivalencia antes de presentar incluso la Tesis si aprobado esto mañana ustedes van a Sistemas Escolares y piden que presente la Tesis, presentar la Tesis no va a proceder porque hay que concluir primero el proceso de equivalencia, no creo que haya problema o no debe de haber ningún problema para hacerlo, pero consume tiempo es un trámite adicional que hay que hacer y si quiero decirlo para que todo mundo este consiente sobre todo los que no tienen el 100% de la tesis concluida, es otra cosa que hay que hacer además de concluir la tesis y además de concluirla públicamente, es decir hay que tomar en cuenta que este cambio de Plan de Estudios va implicarles un proceso más administrativo que son las equivalencias simplemente que todo mundo esté consciente de que no son instantáneas, requieren tiempo normalmente.

Secretario del Consejo: Hacer la aclaración para nivel Doctorado el haber cursado las seis UEA del Plan anterior que corresponden al 50%, como bien mencionas en cuanto recupere la calidad de alumna se mandan sus papeles a Sistemas Escolares y ahí se va hacer la equivalencia, por lo tanto no es de que sale el acuerdo pasado mañana, ella pueda presentar el examen las equivalencias se van hacer, aprovechando que está aquí la alumna le comento tiene una calificación o un promedio ya en su Posgrado en las UEA cursadas con las nuevas equivalencias todas le van a parecer como EQ, el promedio no se pierde, se sigue manteniendo pero como se mira el nuevo plan van a parecer como equivalencias, lo mismo para todos los alumnos del Posgrado, su promedio no se pierde nada más pasa como equivalencia.

Presidente del Consejo: Aclaraciones pertinentes porque es para todos y van a tener que pasar por este proceso todos porque cambio el plan, se modificó el

plan, obviamente hay que hacerlo, algún otro comentario, si no los que estén a favor de aprobar la solicitud de la Mtra. María del Carmen Ramírez Hernández, para adquirir nuevamente la calidad de alumno, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Punto # 7

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Presidente del Consejo: Aquí tenemos dos casos, el primero se refiere a la solicitud que presentó el alumno Ramón Galindo Carreño, matrícula 2152012043 de la Licenciatura en Arquitectura, procedente de la UNITEC, donde acreditó algunas asignaturas de la Licenciatura en Arquitectura, pueda continuar con sus estudios de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 187 créditos (35.1%) de las unidades de enseñanza – aprendizaje que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente, algún comentario, si no quienes estén a favor de aprobar el Dictamen del Sr. Ramón Galindo Carreño de la Licenciatura en Arquitectura, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es del Sr. Daniel Antonio Sánchez Hernández, matrícula 2053007019, de la Licenciatura en Arquitectura, procedente de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, donde acreditó algunas asignaturas de la Licenciatura en Diseño Gráfico, para que pueda continuar con sus estudios de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 91 créditos (17.1 %) de las unidades de enseñanza – aprendizaje que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente, algún comentario si no los que estén a favor de aprobar las solicitud del Sr. Daniel Antonio Sánchez Hernández, de la Licenciatura en Arquitectura, procedente de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.




Punto # 8

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: Aquí tenemos tres casos para aprobar y tres casos para recibir, el primero es aprobar el Coloquio Internacional de Medio Ambiente y Diseño. Tecnología y Sustentabilidad, esta comisión recomienda al H. Consejo apruebe dicho Coloquio, que se llevó a cabo el 22 de octubre de 2015; con una duración de 5 horas; con un cupo mínimo de 50 y máximo de 150 participantes; coordinado por la Mtra. Alma Olivia León Valle y la Mtra. Verónica Huerta Velázquez, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente; debido a que cumple con la documentación pertinente.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: La organización de este evento aunque inicialmente no estaba programado en el plan de actividades de esta área es una respuesta a la solicitud del Director de la División para que cada Área de Investigación trabajara en la realización de un evento Internacional así como los grupos en un evento Nacional, este evento que ya se realizó fue un evento muy corto de un día, pero lo más interesante de este evento es que se llevaron a cabo dos talleres, uno de paneles solares y otro de calentadores solares y otro para Diseñar y Construir relojes solares que fueron muy interesantes, fueron muy demandados por los alumnos principalmente de la carrera de Arquitectura, tuvieron buena respuesta, de hecho el taller de relojes solares se tuvo que ampliar una nueva fecha que no está mencionada aquí debido a que la demanda fue superior a lo esperado y afortunadamente el ponente tuvo la amabilidad de quedarse otros dos días adicionales al tiempo que se le había solicitado, se pudo abrir otra fecha, los resultados del Coloquio fueron buenos en ese sentido y principalmente porque llamó mucho la atención de los alumnos, le verdad es que se inscribieron muchos jóvenes, tuvo una buena respuesta y es probable que en el siguiente año ahora si ya de manera planificada se repita este evento, incluso con una duración mayor a la originalmente prevista.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Nada más una duda, me llamo la atención que en el Dictamen que se recomienda al H. Consejo apruebe dicho Coloquio que se llevó a cabo el 22 de octubre, me remitió esto que ya en algún momento habíamos platicado sobre los tiempos con los que se deberían de aprobarlos cursos, entonces revisando la documentación con las fechas en las que se han demandado hay una del 13 de octubre, muy cercanas a las fechas y la que más alejadas se encuentra desde que se solicitó con fecha aparece 11 de septiembre que es cuando la manda, el 6 de octubre que es cuando revisa la Comisión y el


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 508 CELEBRADA EL 31/03/16 y 1/04/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

14 de septiembre que es cuando la manda el Mtro. Armando que lo ha revisado la Comisión la del 11 de septiembre es la que manda la D.C.G. Alma Olivia, entonces que paso ahí con los tiempos nada más me queda la duda.

Presidente del Consejo: Efectivamente se recibió a mediados de septiembre y la Comisión lo dictaminó hasta el 27 de octubre, cuando el evento se llevó a cabo fue el 22 de octubre, si se presentó con los 30 días de anticipación, la solicitud pero quienes nos tardamos mucho en dictaminarla fue la Comisión primero y luego la oportunidad de presentarlas ante el Consejo lo que demoro el Dictamen fue precisamente el proceso dentro de la División, este es un tema que ya lo hemos platicado muchas veces en el Consejo, esta semana hice una Convocatoria para todos los profesores de la División que quiero que volvamos hacer porque iba justamente en dirección de este tipo de eventos, me alegro mucho que se le esté haciendo caso a la Convocatoria de que las áreas y los grupos hagan un evento al menos de carácter Nacional o Internacional según sea el caso de grupos o áreas al año, pero tenemos que mejorar muchísimo la logística en esta presentación que hice con los profesores que fue poco atendida, desafortunadamente por eso quiero que la repitamos departamento por departamento lo que comentaba entre otras cosas es que tenemos un presupuesto y tenemos que asegurarnos de que exista el presupuesto suficiente o el presupuesto que marcamos, que esté disponible y que el presupuesto se utilice para organizar eventos de calidad, pero un evento de calidad tiene muchas condiciones para que realmente sea de calidad, entre ellas obviamente pertinente a los contenidos del área, que no sea un evento individual, que sea un evento lo más colectivo posible, que se planee con la mayor anticipación posible, que se difunda correctamente, que se organice la estrategia de atención al público y a los conferenciantes adecuadamente, que se preparen los materiales impresos y virtuales con oportunidad para que se pueda distribuir, que se lleve un registro previo y durante el evento para que efectivamente cumplamos, que se establezca el número máximo y mínimo en función de los espacios donde se van a llevar a cabo, que se haga también un seguimiento del evento tanto en forma escrita, como en forma digital y que en realidad se enfoque, que se determine quiénes son nuestro campo de acción, a quién va dirigido el evento y que estos se cumplan, es decir si es dirigido a los estudiantes de la UAM, que tengamos estudiantes de la UAM, si va dirigido al público en general, al público en general cuantos, que también se plantee una estrategia y una relación entre el costo y el beneficio, es decir si vamos a invertir, por ponerle un número que ya lo pusimos cincuenta mil pesos para organizar un evento, mínimo tendría que haber cincuenta asistentes nos están costando mil pesos por asistente y si les ponemos cien mil pesos de presupuesto que ya también lo pusimos tendrá que haber cien asistentes porque le estamos poniendo mil pesos por cada asistente o más y que

también se pueden plantear temas como cuotas de recuperación que hay que ser mucho más flexible, más creativo en cuanto a los eventos de los talleres, me parece muy correcto, muy bueno, talleres, prácticas de laboratorio, visitas técnicas, ciclos de cine, programas de radio, de televisión, prácticas de distintas naturaleza en las instalaciones que tenemos, hay muchas cosas que se pueden hacer, pero necesitamos plantearnos como División una estrategia más contundente para estos eventos, no realizarlos en clases, no realizarlos en días hábiles porque eso limita la asistencia de los alumnos, habrá alumnos que quieran ir, pero ese día tienen clase con el profesor, que si falta lo reprueba entonces no falta o mejor reprobado puede ser la otra opción, pero tenemos que entrar mucho más organizados en esto, también tenemos un problema administrativo incluso en este curso con estas fechas estaba en el límite ustedes saben que a partir de septiembre ya no podemos hacer gastos de inversión a partir de los últimos días de octubre, se vuelve muy complejo hacer gastos de pagar facturas o pagar cualquier otro tipo de elementos y ya en noviembre se vuelve crítico totalmente, ahorita ya no podemos pagar casi nada y en finales de noviembre y diciembre ya no podemos pagar nada porque ya está cerrado el sistema y se vuelve un laberinto burocrático muy grave el cubrir estos cursos, entonces la invitación que hacia vamos a reiterarla, vamos a repetirla es a que organicemos estos eventos de una manera mucho más estratégica, mucho mejor dirigida, mejor organizada, mejor difundida, cada evento y eso debería de ser de verdad automático, cada evento debe generar una página de Internet para que ahí se pueda saber cuál es el programa, quién va a venir, los curriculums, que facilidades hay, donde va hacer, que haya un mapa, que se pueda llevar una lista de ponentes, con las ponencias que se pueda publicar digitalmente los materiales, hay una gran cantidad de trabajo que hay que hacer previo al evento, para que el evento sea realmente contundente, si vamos a invitar un premio nobel que porque no, pero vamos a traerlo y vamos asegurarnos de que tenga el público que debe de traer o si vamos a traer un Pritzker, primero aseguremos que va a venir y después hagamos que venga u otra persona muy reconocida, si vamos a traer a un Diseñador nuestro que esté trabajando en Alemania, que los hay, si vamos a traer a este que es un estudiante extraordinario y muy distinguido que haya quien lo oiga oportunamente, que se difunda oportunamente que va a venir, de qué va hablar, a qué publico va dirigido, si tenemos una persona que no sea muy conocida que es del lema Haití o de la Universidad Politécnica de Cataluña o de Milán esos sellos son muy importantes mucha gente le interesa oír una persona que viene del Politécnico de Cataluña, habrá que difundirlo oportunamente, tenemos que cambiar la estrategia, no tanto por las fechas de nuevo lo mismo que en el anterior, no es el procedimiento el que me preocupa, lo que me preocupa más es el contenido académico y la contundencia de los eventos, entonces hagamos eventos que valgan la pena, que realmente estemos

convencidos de que son lo mejor que podemos hacer y que estamos invirtiendo bien el dinero de la Universidad en hacerlos, entonces me gusta la iniciativa, me parece muy bien esto que se ha hecho, pero hay herramientas, experiencias que nos pueden ayudar a que sean mejores, entonces hagámoslos mejores, gastando tal vez los mismos recursos, entonces es todo un rollo el que me eche aquí, pero es necesario para todos los eventos de la División, tenemos muchos eventos que rayan en lo doméstico muy pequeños con impactos muy pequeños, con impactos mínimos, hagamos eventos con impactos más grandes.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas: Nuestro formato en la Universidad es muy rígido desde si es el procedimiento, pero desde el momento en el que son cursos de actualización a veces los profesores no estamos actualizados, entonces les estamos dando cursos de actualización de hace veinte años, el esquema de que hay un conferencista y el conferencista da su conferencia y se retira no participa de nada mas incluyéndonos porque invitamos a un curso y vienen nuestros profesores que se repiten a sí mismos, es decir repiten sus conferencias, las repiten varias veces, cada año, entonces son como elementos que no estamos considerando y a lo mejor vale la pena ya que nos rigen tanto estos requisitos a lo mejor es una suerte de cambiar el esquema desde la parte de visión del mismo proyecto, evento, cuando nos referimos a Coloquios, a Conferencias, a Talleres y Seminarios a referirnos a cuestiones como Encuentros donde la gente participa en específico, donde la gente, si va a generar algo como lo que bien decía Armando, la gente está interesada en participar donde aprende, donde toca, donde siente, donde hay interacción con algo más que ir a ver a una persona y o a una serie de personalidades que pueden ser muy buenas, pero mi experiencia ha sido que la gente jugando y tocando cosas aprende y al final de estos eventos haya algo que signifique no nada más un papel sino haya algo que signifique que haga una relación entre las personas porque muchas veces uno ve del Colegio de Arquitectos nuestros alumnos en general de las Universidades van y se sacan una foto con Francisco Serrano, nos tocó trabajar una vez con él, se sacan una foto y uno puede decir a los alumnos te sacas una foto o le preguntas algo es más allá de sólo la imagen, sólo el estar cerca le preguntas y aprendes algo lo cuestionas y se va a enojar así es Francisco Serrano, aprendes algo te va a poner en tu lugar o no, algo te va a dar una opinión más allá de tener la cercanía de la persona que no nos dice nada, entonces pasa por que seamos muy creativos entre todas estas situaciones administrativas que nos redefinen, que nos limitan, que nos acotan demasiado a elementos muy específicos y hay ocasiones en las que se están aprobando estos elementos precisamente para tener el aval de un reconocimiento firmado por alguien a distintos niveles y esto también es un poco pernicioso porque es nada más tener ese aval y que tenga una cuantía posterior más allá del objetivo porque nos encontramos estos eventos en los que son



domésticos y nos los hacemos para nosotros o encontramos a un cierto horario cincuenta personas y dos horas hay una persona y un conferencista y esos hasta podría ser de haber no hay nadie suspendamos el evento, suspendamos esto porque no hay un seguimiento y es una falta de respeto hasta las personas que si dejaron su tiempo que tomaron esa agenda en el tiempo y terminan casi ellos mismos cerrando la sala y apagando la luz porque no hay nadie, a lo mejor si un cambio en el esquema y evitar que sean solo como requisitos de tendrás que hacer un evento, conjuntar a la gente para haga encuentros, para que innoven la parte académica y podamos tener eventos de alto impacto porque hay mucha gente que aquí los puede dar y tenemos todo ese potencial gracias.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Traer a Pritzker de Arquitectura, si se puede de hecho ya lo hicimos en algún momento en el 97 trajimos a Toyo Ito, en el 98 a Fujimi Tomatti y los trajimos no solo a dar una Conferencia a que proyectaran, a que trabajaran en un taller con alumnos, con profesores en la sala de Consejo Académico, pero eran otros tiempos administrativos cuando las cosas académicas si se podían hacer, si se podían resolver con el apoyo de todo este aparato burocrático administrativo de la Universidad, era cuando los alumnos administrativos nos preguntaban que necesitábamos y no ahora que tenemos que decidir o preguntarles a los administrativos que tenemos que hacer para que nos liberen nuestros tramites, eran otras circunstancias totalmente diferentes, contra esas inercias estamos luchando ahorita precisamente porque no podemos llevar acabo determinados eventos, porque no podemos ampliar esa capacidad de cobertura, porque nos cuesta mucho trabajo que nos autoricen traer a determinadas personas porque hay que reunir muchos fondos para poder pagar determinados gastos a profesores invitados porque tan solo por ejemplo hacer conciliar o coincidir nuestras agendas con la de los grandes exponentes de otros lugares del mundo no es tan fácil, nosotros hemos buscado a personas que nos han dicho bueno tengo mi agenda preparada con año y medio de anticipación si por ejemplo solicito un trámite al área administrativa, con más de un mes de anticipación me lo regresan me dicen no lo envíes todavía no es tiempo y me devuelven ese trámite, entonces claro que se pueden hacer un montón de cosas, pero bajo las circunstancias administrativas por las que estamos atravesando es muy difícil cada vez nos vemos sometidos a mas limitaciones, tenemos más problemas para ejercer el presupuesto, el año académico aquí en la UAM se acaba en diciembre no en octubre, las cuestiones académicas nuestros alumnos concluyen clases en el mes de diciembre casi a mediados del mes de diciembre, los aspectos administrativos concluyen sus actividades en octubre o antes, entonces que es lo que está ocurriendo bajo de que, ahora es lo administrativo más importante que lo académico, definitivamente no lo hemos discutido muchas veces y no solamente aquí también en el Consejo Académico ahora que se trató




el punto en la última Sesión del Consejo relativo a la aprobación del presupuesto para el próximo año se hicieron una serie de recomendaciones, se hicieron una serie de sugerencias, puntualmente el Secretario de Unidad nos envió las recomendaciones que nos tocan, pero yo estoy solicitando una serie de trámites desde hace un mes y reiteradamente los regresan porque la justificación administrativa no corresponde con la académica, entonces que está pasando en donde se está presentando esa ruptura, cuando allá arriba asumimos como órganos personales, como profesores que vamos ajustarnos, que vamos a tomar en consideración, esas recomendaciones quien si tiene que cumplir y quien no podría no cumplir las cosas me parece que eso es algo muy importante y tiene que ver con todas estas inercias que venimos luchando desde hace mucho tiempo es esto por un lado. Por otro lado por ejemplo hay profesores que siguen muy acostumbrados a hacer las cosas, de último momento a nuestros escritorios a veces llegan solicitudes para elaborar o autorizar un pago para difundir un evento un día antes, el evento es al siguiente día, qué sentido tiene de gastar dinero en imprimir cincuenta mil carteles invitaciones claro no da tiempo ni siquiera de eso, entonces inercias como estas nos van trastocando la dinámica académica y regreso a lo que hace rato comentaba, es una cuestión decorresponsabilidad, todos somos responsables de una pequeña parte del mecanismo, de la dinámica, desafortunadamente a veces dejamos de observar los tiempos que son muy importantes, a veces dejamos de observar también los recursos con los que contamos, que hay que ejercerlos de la mejor manera no podemos dilapidar recursos en un evento que no nos garantice una audiencia mínima, la verdad eso es prácticamente tirar el dinero, ha habido eventos muy caros con asistencia de los conferencistas, el encargado de la cabina de audio y dos o tres asistentes esas cosas no pueden ocurrir, que falta Planeación anticiparse a muchas cosas, pero la planificación o la planeación de los eventos es todo un engranaje que no debe de depender solamente de una persona, que el Coordinador o Coordinadores del evento sean muy dedicados a organizar su evento no garantiza que salga bien, necesitan tal vez el apoyo del jefe del departamento y también que cuenten a tiempo con los recursos, en fin es todo un sistema en donde si un componente falla o tiene algún defecto hace que falle todo el mecanismo.

Presidente del Consejo: Totalmente de acuerdo, obviamente no podemos subordinar la academia a la administración, nuestro fin no es administrar recursos, nuestro fin es generar conocimiento, difundir conocimiento, capacitar profesionalmente, investigar los problemas de vanguardia, resolver los problemas Nacionales, aportar a la sociedad, ese es nuestro objetivo, estoy de acuerdo en que muchas veces la Universidad en algunas gestiones más que en otras ha reaccionado como lo decía hace un rato, hay un problema, hagamos un

reglamento, no se corrige hagamos unos criterios, hagamos unas políticas y nos hemos llenado de reglas, pero las reglas no nos han hecho más eficientes, nos han hecho más ineficientes, nos han dificultado el trabajo coincido de nuevo contigo es un problema de responsabilidad compartida y es un problema de ética, porque hasta desde un punto de vista personal, si vamos a invertir tiempo u organizar algo que valga la pena, que realmente valga la pena porque hay que invertir mucho más tiempo del que parece desde contactar a las personas, organizar los eventos, conseguir el lugar, arreglar el hospedaje, conseguir la transportación, ver el café y las galletas y ver que todo esté limpio y la inscripción y darles seguimiento mil cosas es un gran esfuerzo que valga la pena para que bien decía Salvador y me consta que hay eventos donde no hay nadie, ha externos, hay eventos ni el Coordinador, tenemos que cambiar esto totalmente y esto es una cuestión de estrategia, mental, de orden y de autovaloración si nosotros queremos hacer eventos importantes, si queremos hacer eventos por hacer eventos, así van a seguir sucediendo, ya hablamos mucho de esto si quisiera hablarlo con los departamentos y con los profesores, seguiré insistiendo que tenemos que invertir el dinero de nuestros eventos bien si podemos traer Pritzker porque los hemos traído, traigámoslo de nuevo eso nos da prestigio y si traemos gente muy reconocida pues le da prestigio a la Universidad, hagamos eso busquémoslo, invitémoslo tiene la agenda comprometida con un año de anticipación hay que invitarlos con un año y medio de anticipación esa es la respuesta, si los invitamos el día anterior, no pueden está claro que no van a poder venir hay que ponernos en la agenda y desde el punto de vista de administración muchas veces lo que se necesitan son cartas, documentos, invitaciones para estas personas hacerlos formales hagámoslo, si necesitan cartas del Rector pedimos estoy seguro que nos las da para invitar a alguien, pero si tenemos que trascender en los eventos, tenemos que subir un siguiente nivel esta Universidad es una de las mejores Universidades del País no tenemos por qué conformarnos con eventos que no cumplen con ese estándar.




Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Me trajo esto a reflexión que muchos eventos de Diseño a los que se asiste o se tiene la posibilidad o por lo menos se quedan con las ganas de asistir como bienales, seminarios periódicos, tienen básicamente esa periodicidad y voy a referirme nada más a un caso que estuvimos por lo menos Jorge algunos más, lo de Isdi lo que hacen los compañeros Cubanos hacen cada dos años un evento y ellos tienen mucha es una posibilidad de obtener recursos para la Isla que tiene mucha restricciones económicas, pero lo que tiene es un esquema muy flexible, cada año van reflexionando y van cambiando en un evento saben que tienen la obligación de conformar y dan la posibilidad de conjuntar muchos temas esto si sería más factible organizarlo desde el seno divisional y haciendo coincidir los intereses de

los departamentos y en esa misma flexibilidad de los esquemas lo que a los profesores se les pueden hacer más interesantes cuando tienen la posibilidad de tener una ponencia, una publicación registrada con Isdi incluso si fuera indexada mejor aún por su cuenta cada departamento cuando se enfrenta esto de tener pendiente lo de Isdi gasta un montón en recursos en el know how y cuando ya lo conozco a lo mejor ya no lo manejan o llega alguien y no vuelve a generarlo desde cero, por ejemplo el Isdi es muy flexible y presentamos las infografías todo eso hace atractivo también la motivación a que el profesor se involucre sabiendo que va a tener resultados en términos de una presentación o un Power Point presento en eventos especiales tal vez la posibilidad de participar en un Exposición sea artística de Diseño o simplemente con las infografías esto tiene uno que analizarlo también desde la perspectiva de que la gente tenga suficiente motivación para el trabajo que se le va a invertir, obviamente deben de ir involucrados temas de vanguardia que le interesen al Diseño porque de alguna manera con las reservas pueda tener el Isdi se junta la gente que está interesada en todo lo que está presentándose en esas diferentes mesas de trabajo y es también una excelente oportunidad para tener redes y formas vínculos con otras Universidades.

Presidente del Consejo: Me gustaría dejar ahí la reflexión sobre este asunto es un tema que si tenemos que hablarlo en los departamentos, en las áreas y en los grupos y vamos a insistir mucho para que estemos aprobando eventos importantes de gran importancia.

Secretario del Consejo: Ya mucho se ha hablado de la reflexión y esto incluso es algo que ya se ha comentado aquí, el evento que hace el Área de Urbanismo Internacional con el profesor Sergio Padilla si alguien le dice voy hacer curso en vacaciones suena hasta ilógico, quien vaya a ir está lleno y siempre tiene ponentes Internacionales y siempre se busca la manera de que sea de calidad y funciona y además lo conjugan con una UEA optativa, quizás está faltando un poco el planteamiento o valdría la pena en esta reflexión replantear cómo se van a impartir esto cursos que serán a lo largo del trimestre que es el principal conflicto no hay nadie porque los alumnos están en clase, los profesores están impartiendo clases, entonces quienes están los del área o los del grupo, ahí hay un modelo de éxito que sería digno de analizar.

Presidente del Consejo: Es un modelo bien interesante para revisar el Seminario de Urbanismo Internacional justo como lo ponía como ejemplo en una exposición, pasémoslo a las áreas, regresemos al tema estábamos revisando este Coloquio Internacional de Medio Ambiente y Diseño, ya pasó el 22 de octubre, algún otro comentario si no quienes estén a favor de aprobar el Dictamen del Coloquio


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 508 CELEBRADA EL 21/03/16 11/01/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

Internacional Medio Ambiente y Diseño Tecnología y Sustentabilidad, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso de esta Comisión es el Taller de diseño y Construcción de relojes solares planos, que también se llevó a cabo el 22 de octubre de 2015 con una duración de 4 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 25 participantes; coordinado por la Mtra. Verónica Huerta Velázquez y el Mtro. José Luis García Tavera, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente, algún comentario, si no los que estén a favor de aprobar el Taller de diseño y construcción de relojes solares planos, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es el Taller de Instalación de calentadores solares, se impartió el 22 de octubre, con una duración de 4 horas, con un cupo mínimo de 15 y máximo de 20 participantes; coordinado por el Dr. Miguel Arzate Pérez y Mtro. Gerardo Arzate Pérez, algún comentario, si no los que estén a favor de aprobar el taller de instalación de calentadores solares, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: La siguiente es la información enviada por la Mtra. Patricia Olivares relativa a la fecha de Curso-Taller de actualización "Introducción al Taller de metales y acabado" el cual fue aprobado en la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 19 de julio, este curso taller tenía una programación aprobada del 27 al 31 de julio y se propone se lleve a cabo del 11 al 15 de enero de 2016, es un ajuste de fechas, daríamos por recibido el ajuste en las fechas. El siguiente es la información enviada por el Mtro. Roberto Bernal Barrón relativo al Curso de Actualización "Introducción a la materialización de proyecto de diseño módulo 1, Dibujo con curvas NURBS para corte Láser y Router CNC", el cual fue aprobado en la Sesión 499 Ordinaria del Consejo Divisional nuevamente es un ajuste de fechas.

Secretario del Consejo: Hay que recordar que estos cursos fueron impulsados por la Dirección de CyAD y de una manera extraña este curso de curvas Nurbs para corte laser, nadie se inscribió, entonces también a los jefes de departamento por favor que nos ayuden a difundir en la comunidad de los profesores de sus departamentos recordar que primordialmente se diseñaron para profesores no está negada el acceso a los alumnos, pero si fueron cursos justamente con la intención de que los profesores supieran de los alcances que tiene cada Taller o

cada Laboratorio y cómo funciona porque luego piden o pedían cosas que no eran posibles de hacer aquí y el alumno terminaba yendo hacerlo por fuera, se trata de que los alumnos aprendan a utilizar lo que tenemos en nuestros Laboratorios y Talleres y no que salgan a pagar para hacer un trabajo escolar, entonces por favor también es importante que jefes de departamento difundan en sus departamentos.

Presidente del Consejo: Y a los representantes de profesores porque también hay cada representante por cada departamento y también es ahí donde hay que hacer difusión tenemos un problema importante de verdad en la ignorancia de muchos de nuestros profesores de lo que hay dentro de los talleres, incluso muchas veces se manda a los alumnos hacer cosas como bien decía Héctor que no se pueden hacer ahí o que llevan mucho tiempo para poderse hacer, la idea de que solicitáramos en la Dirección que se hicieran estos talleres de los Coordinadores académicos de talleres para informar a los profesores y no estar restringidos a una Licenciatura en lo particular es decir lo puede tomar cualquier profesor y sería muy útil se involucraran más en lo que hay en los Talleres, tenemos magníficos talleres, se pueden hacer cosas extraordinarias, pero hay algunas que no se pueden hacer y entonces por falta de información hay veces que mandamos hacer a los alumnos cosas que no se pueden hacer y dejamos de pedirles que si se hagan lo que se puede hacer con las maquinas que hay, para poder saber esto con más precisión no hay nada mejor que el profesor asista a un taller de unas cuantas horas de una semana inter trimestre y ahí se dé cuenta de que si es lo que se puede y que no, y cuáles son las limitantes de seguridad y cosas que nos ayudan mucho a prevenir accidentes y hacer mejor uso de las instalaciones, entonces si reiteraría no solo los jefes de departamento, también a los representantes de profesores, esa es la idea en lugar de estar tomando el quinceavo curso de Powerpoint que además tampoco es ninguna cosa tan complicada, un curso de actualización en lo que les interese tenemos muchos Laboratorios y talleres, la intención es que todos habrán cursos, pero si los abrimos y nadie se inscribe, entonces obviamente tenemos un problema, también haremos una campaña de difusión más oportuna.

Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres: Me parece fundamental esto que comenta el Presidente con respecto a los cursos de actualización y de formación, no estaba enterada de esto y lo único que me llama la atención si se va a reprogramar al 11 de enero pero no tiene fecha de fin, del 11 de enero al 15 de enero quiero suponer que me complica eso, que me está diciendo mucho de eso, la información no está llegando a nosotros, no estaba enterada que este curso de actualización para profesores se iba a impartir, entonces nosotros podemos bajar la información a los profesores, pero si no la tenemos no hay manera. Me

interesaría mucho participar sobre todo porque es eso un curso de actualización y a lo mejor mi campo, mi tema de investigación no tenga nada que ver con nodos o aparentemente no, en este momento estoy tomando un curso de Joyería en Cerámica porque es una técnica distinta de Proyección en Diseño nada más por eso no por la propia técnica, material y son dos meses que me tengo que reprogramar porque además lo estoy tomando en la UNAM de que me busco mis lugares de actualización o cursos de formación, pero si la información no me está llegando esto también es clave.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Los jefes de departamento sin ningún problema podemos apoyar la Difusión de estos eventos, pero ahora me preguntaba qué pasa con la Coordinación de Difusión de la División, no es este acaso su trabajo porque la verdad veo muy pocas cosas que tengan un impacto amplio en materia de difusión, me parece que necesita ser más visible o hacer más visible el trabajo de esta Coordinación que es fundamental para muchas cosas, al interior de los departamentos tenemos bien establecidos nuestros mecanismos de difusión, podemos lanzar correos masivos, tenemos nuestras pantallas en nuestros departamentos para que los profesores estén mirando la oferta de toda la actividad académica de esa semana o del mes, etc., pero si la Coordinación de Difusión tuviera un contacto más cercano por lo menos ahora si no lo planteo de manera personal con el Departamento del Medio Ambiente sin duda tendríamos un canal más abierto y un canal más ancho para apoyarnos mutuamente en difundir no sólo este evento si no un montón de cosas.

Presidente del Consejo: Esto desde luego lo comentaremos con Saúl para que atienda el tema.


Secretario del Consejo: Aquí quiero hacer una aclaración, que todos los cursos que se aprueban en Consejo se le informa a la Coordinación de Difusión por escrito, de manera personal le pedí a Saúl que estos cursos los publicara en la pantalla del edificio L y en la página de la División y se hizo, el único que tuvo asistencia fue el de Soldadura, el de Taller de Metales incluso se manda el informe y aquí me preocupa algo quisiera pensar que todo lo que platicamos y hacemos aquí se queda aquí porque pareciera ser que eso es lo que sucede, cómo puedo pensar que al interior de tu departamento se difundió si la suplente no sabía, entonces ahí es donde nuevamente exhorto a todos a que lo difundamos, se platicó muchas veces aquí, se aclaró la situación de los alumnos que si podían entrar en el curso de soldaduras hubo profesores, administrativos, es muy ilógico que todo esto suena ilógico se publicitaron los tres y solamente asistieron a uno pensamos en su momento fue falta de interés por eso no se inscribieron a estos, pero si me espanta que la misma suplente ni siquiera tenga el contacto con la titular, entonces qué podemos esperar que haya una difusión al



interior de los departamentos así como tutorías a cada alumno que aprobamos hoy que recuperara su calidad de alumno así como se le manda a la Coordinación de Tutorías y se le asigna un tutor, de la misma manera todo esto se le manda a la Coordinación de Difusión y algunos incluso se le incluye en los boletines cuando los tiempos dan, si hay una parte de difusión en su momento pensamos que era justamente por las fechas en las que caían estos cursos que curiosamente los profesores salen de vacaciones a veces antes que los alumnos, pero si son unas cosas para reflexionar.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Solamente para hacer una reflexión como han ido impactando estos nuevos medios digitales que hay que decir que han acogido a los alumnos, gracias a un equipo bien estructurado de parte del Mtro. Barrón alumnos de Servicio Social que le han estado ayudando en particular los he utilizado desde Tronco Común, en particular están haciendo el trazo en acrílico de un compás de proporciones áureas y ya llevamos varios trimestres en esto, lo que hemos notado es tan bueno para los alumnos hay veces que hasta las maquinas se saturan o se saturan los periodos que están solicitando esto, de hecho para Tronco Común les pido que vayan sobre todo al principio del trimestre ya cuando están en la carrera ya es casi imposible por la saturación y también que si ha ido difundiendo adecuadamente, tal vez este curso está hablando de un nuevo equipo que entró al Taller de Maquetas que ya es independiente al del Taller de materialización 3D y que es una realidad que nos va a estar impactando al grado de así como nosotros teníamos impresoras de punto cuando tal vez estudiamos ahora es como de uso común cada quien tiene su impresora en su propia casa de color de alta calidad y es una cuestión que si hay que actualizarse, en particular esta Tecnología de corte laser es tan sencilla como que para mis grupos ha servido que vengan los alumnos de servicio social a indicarles en qué calidades, con qué colores a partir de archivos de Industrial, cómo se configura y desde luego uno si no conoce esto no se lo propone a los alumnos el esquema está bien primero para profesores, después los alumnos lo dominan mucho mejor que nosotros y van a estar solicitando el recurso al grado de que se saturan y se descomponen las maquinas porque es muy recurrido por ellos.

Presidente del Consejo: voy es cerrar esta discusión y efectivamente los cursos están bien deben de suceder, de hecho mi intención era que cada Taller haga un curso para profesores, estos fueron los primeros tres que se propusieron y ya se comentó qué es lo que pasó, asumo o asumamos en Dirección la parte de responsabilidad que nos toca, tal vez no hicimos la campaña de difusión correcta hagámoslo otra vez, estamos reprogramando los cursos y el muro de video que tenemos en el L, es un buen elemento para comunicarse, adicionalmente mandaremos algo que no me gustan, pero mandaremos hacer una manta, una


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 506 CELEBRADA EL 31/03/16 y 11/04/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 1 D

cosa para colgarle al L, no me gusta porque es llenar de basura el edificio, pero si es necesario hacerlo a la antigüita lo hacemos y también haremos unos carteles y mandaremos un correo con esta información, pero también les pediría a los jefes de departamento y a los representantes de profesores que lo comenten con los profesores no es nada más para los de Industrial o nada más para los de grafico o Arquitectura, la idea es que aprendamos qué es lo que tenemos porque de ahí pueden surgir nuevas ideas de enseñar, a lo mejor si tomamos materialización 3D, y damos un curso de instalaciones capaz de que podemos entender alguna cosa que nos sea útil de este taller o si tomamos un curso de maderas tal vez podamos como Gráficos pensar en algunas cosas distintas para manejo de maderas simplemente aprendiendo lo que está ahí que ya está que no son cosas que tenemos que comprar, les pediría que apoyemos esta difusión es muy necesaria, es urgente porque se saturan muchos equipos a veces porque se piden a los alumnos trabajos que consumen mucho tiempo, claro si pedimos cosas que consumen mucho tiempo vamos a saturar los equipos que tenemos y vamos a seguir comprando más equipos sobre todo tipo laser, pero tenemos que ir avanzando al mismo tiempo en el conocimiento de la herramienta.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: Si nada más en el caso del Departamento de Evaluación ahí coincidió con la fecha de nuestro 5° Foro Debate Departamental, entonces ahí hay que planear también las actividades y tal vez someterla a ese diálogo con los departamentos para que precisamente no se encimen porque también estaba en esa semana precisamente actualización docente, entonces había bastantes opciones, pero todos nos fuimos por la de nuestro departamento sobre todo porque es anual, va a tener mucho éxito la fecha que están proponiendo porque es precisamente antes de iniciar las clases, entonces esa es una buena oportunidad, gracias.

Presidente del Consejo: Si no hubiera ningún otro comentario daríamos por recibida la actualización de fechas con la observación que ya bien hacían, sólo se marca el 11 de septiembre, pero en este Dictamen no se indica el termino porque el anterior era del 7 al 11, debe ser la semana pondríamos del 11 al 15 de enero para mantener los mismos días y con eso daríamos por recibida la información de cambio de fechas de este curso. El siguiente es la información que nos manda el Mtro. Armando Alonso Navarrete, relativo a la solicitud del Mtro. Alfonso Rivas sobre la corrección del nombre del Foro Internacional de Desarrollo sustentable, Herramientas para potenciar la productividad y el confort y la calidad de vida de locaciones marginadas que fue aprobada en la Sesión 500 Ordinaria del Consejo Divisional quedando de la siguiente manera 2° Foro Internacional Desarrollo Sustentable, Herramientas para potenciar la productividad y el confort y la calidad


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 508 CELEBRADA EL 31/03/16 1/04/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

de vida de locaciones marginadas, se le está agregando que es el segundo Foro, daríamos por recibida esta información.

Punto # 9

Presentación del Informe que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: Antes de pasar desarrollar este punto, ya cumplimos tres horas de sesión por lo que quisiera someter a su consideración el que continuemos sesionando hasta cubrir la Orden del Día o que se cumplan otras tres horas, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Quisiera proponerles a ustedes que demos por recibido en paquete los proyectos, entonces se están presentando básicamente los informes de cuatro eventos, el primero de ellos es del Departamento de Evaluación sobre el Coloquio Interinstitucional Historia Diseño 2015 Transgresión en Historia, la Arquitectura, los Objetos y la Comunicación, coordinado por el Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida, se cumplieron el 90% de los objetivos debido a que uno de los ponentes no cumplió con su promesa de participación en el programa por lo que no estuvo completo el Coloquio, se llevó a cabo de acuerdo al calendario en los horarios establecidos, tuvo una asistencia de 84 personas, 21 internos de la UAM y externos 38 mujeres y el resto hombres, fue un evento totalmente gratuito. El segundo es del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, se llamó Metodología Prospectiva, lo coordinó la Dra. Blanca Estela López Pérez y el Dr. Silvestre Revueltas Valle, se cumplieron los objetivos al 100%, en cuanto a las fechas tuvo un 90 % de cumplimiento al calendario que se retrasó en dos sesiones por falta de electricidad en las salas B, los asistentes fueron 25 estudiantes de la UAM, 17 mujeres y 8 hombres, tres egresados de la UAM dos hombres y una mujer, dos externos los dos hombres, como ponentes fueron 5 internos, tres hombres y dos mujeres y ponentes externos fueron dos hombres, el evento fue totalmente gratuito no tuvo ingresos; el otro evento fue organizado por la Dirección de CyAD, Curso de soldadura con arco eléctrico y soldadura oxidoacetálica organizado por el Técnico Antonio González Anaya, se cumplieron el 98% de los objetivos, las fechas en un 90%, asistieron 15 personas, 10 de personal académico, para trabajadores y administrativos de base de ellos dos tienen alguna discapacidad tres fueron del sexo femenino y tres del sexo masculino y no hay costo fue gratuito; el último es del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, 9° Coloquio Internacional Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería,



coordinado por el Arq. Alberto Ramírez Alférez, cumplió el 90% de los objetivos el 85% de las actividades programadas para este Congreso se impartieron talleres con 67 participantes, conferencias con 75 participantes de los cuales 70% fueron hombres y 30% mujeres y no tuvo ningún costo, daríamos por recibido los informes de estos eventos.

Punto # 10

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación; así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: El primer dictamen se refiere al registro del Proyecto de Investigación titulado "Como los medios estáticos son entendidos y utilizados por Maestros de nivel medio de ciencias y luego viene su traducción al inglés (How static media is understood and used by high school science teachers), cuyo responsable es el MAV. Miguel T. Hirata Kitahara que finaliza en el trimestre 16-P correspondiente a su tesis, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el registro del proyecto de Investigación "Praxis de la Conservación, restauración, protección y marcos normativos de los paisajes culturales en México y Latinoamérica" cuyo responsable es la Arq. María Teresa Ocejo Cazares que finaliza en el trimestre 16-P y que está adscrita al Área de Investigación "Hábitat y Diseño" del Departamento de Investigación y Conocimiento.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: Ya después de la aprobación que de ese tipo de proyectos pueden vincular bien dos líneas de Posgrado, que es la Línea de Restauración y Conservación del Patrimonio y la Línea de Arquitectura del Paisaje, hay que empezar a pensar que estas relaciones se pueden hacer perfectamente bien hacia las distintas Líneas de Posgrado y que es un tema que ya hablaremos más adelante.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Que de hecho tengo entendido que en los nuevos Lineamientos de Posgrado se está previendo que tenga mucho más trascendencia la vinculación de los proyectos de los profesores con los alumnos que van a estudiar el Posgrado.

Presidente del Consejo: Sin duda es una cuestión muy pronto va a estar en este Consejo la propuesta de Lineamientos y claramente ese es una de las directrices que estamos buscando que haya una relación de Proyectos de Investigación Programas y productos de Investigación de las áreas con las líneas de generación de conocimiento de los Posgrados y con varios posgrados, buscar relación de áreas con varios de los Posgrados y de manera inversa de los Posgrados con desarrollo de Tesis y Protocolo y también el trabajo conjunto entre alumnos y profesores en los Laboratorios y Talleres es una Línea bien clara y va a estar muy pronto aquí en el Consejo. El siguiente es la solicitud de prórroga al trimestres 17-O del Proyecto de Investigación correspondiente al N-330 titulado "La Imagen fotográfica digital desde un enfoque deconstructivo hermenéutico y aplicación en el salón de clase como parte del Proceso de Diseño" cuyo responsable es el Dr. Marco Antonio Marín Álvarez, perteneciente al Área de Investigación "Nuevas Tecnologías", presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es aprobar la Terminación del Proyecto de Investigación correspondiente al número de registro N-290, titulado "Valoración cromática de la plataforma educativa Dokeos 2.0", cuyo responsable es la Dra. Marcela Burgos Vargas, adscrita al Grupo de Investigación "Grupo de investigación del Color", presentado por el Departamento de Medio Ambiente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso estamos recibiendo la información enviada por el Mtro. Armando Alonso Navarrete, relativa a la conformación actual del Grupo de Investigación "Recreación y Medio Ambiente" de acuerdo a la relación anexa que presenta el Departamento de Medio Ambiente, es decir es un ajuste de integrantes del grupo.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Nada más señalar que este es un Proceso permanente que implementamos desde el primer mes de este año con la intención de mantener actualizado tanto a áreas como a grupos en cuanto a la conformación de sus miembros, aunque en el Departamento de Medio Ambiente es una situación que no refleja muchos cambios a lo largo del tiempo en atención a los Lineamientos para la creación, supresión de áreas de Investigación se hace esto para mantener, para refrescar la conformación de áreas y grupos y que esto esté informado también tiene su oportunidad el Consejo Académico que finalmente es el quien da el aval para este tipo de cuestiones, el aval se da aquí,

pero tenemos que informar al Consejo Académico de esto, esa es una manera de mantener un proceso permanente que nos permita identificar y garantizar sobre todo la conformación y la vigencia de las áreas y grupos de Investigación.

Presidente del Consejo: Es pertinente comentar que en el Consejo Académico anterior se presentó lo que había aprobado este Consejo con respecto a las áreas del Departamento de Procesos y Técnicas y a la regularización altas, bajas y cambios por poner de alguna manera de los miembros de las áreas del Departamento de Procesos, esto es algo muy conveniente y me parece muy apropiado ya lo hemos propuesto así hacerlo en bloque, es decir que un departamento actualice todas sus áreas o para el caso sus grupos, que se haga este proceso de regularización se haga en bloque para que el Consejo Académico también tenga la información de todas las áreas de un departamento y esto permita duplicidades y evitar contradicciones dentro de la información que pueda tener el Consejo Divisional y el Consejo Académico desde luego se agradece la iniciativa del Departamento de Medio Ambiente para este grupo en lo particular y haría la invitación para que se hiciera este proceso para las áreas del departamento de tal modo que el Consejo Divisional conozca de ellas y también el Consejo Académico tenga esta información actualizada que es muy importante, daríamos por recibida la información relacionada al Grupo Recreación y Medio Ambiente del Departamento del Medio Ambiente.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: sólo mencionar que este proceso ya se hizo con las áreas de Investigación hace ya varios meses se informó al Consejo, se sometió para la aprobación del Consejo Divisional o se informó la conformación de las áreas de Investigación del Área de Factores Naturales, Factores Artificiales, Arquitectura del Paisaje y Arquitectura Bioclimática, incluso en el caso de esta última el proceso estaba ligado a la aprobación de un programa de Investigación y los Proyectos de Investigación también que hacían falta.

Presidente del Consejo: Algún otro comentario, si no pasaríamos a la información enviada por el Mtro. Armando Alonso Navarrete relativo al séptimo reporte parcial del Proyecto de Investigación N-284, "Criterios para promover la accesibilidad en instituciones de Educación Superior", cuyo responsable es la MDI. Francesca Sasso Yada que presenta el Departamento del Medio Ambiente, daríamos por recibido el informe. El siguiente es la información enviada por el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, relativa al primer reporte parcial del Proyecto de Investigación N-359 "Educación Digital y Diseño el futuro de CyAD", que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento, daríamos por recibida la información. El siguiente caso es la información enviada también por el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, relativa al segundo informe parcial del proyecto de Investigación N-359 "Educación Digital y Diseño el futuro de CyAD", que presenta

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 508 CELEBRADA EL 3/02/16 y 11/04/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CYAD

el Departamento de Investigación y Conocimiento, tendría sólo un comentario, es un tema muy importante para la División y buscaremos hacerles llegar a todos los departamentos información sobre estos reportes en todos los departamentos están estos temas de la Educación Digital y su vinculación con el Diseño, con distintas formas del diseño tendremos que unir esfuerzos sobre el tema de digitalización y virtualización de la enseñanza en el Diseño porque es un tema que está presente en muchas inquietudes de Investigación, pero hace falta que hagamos un Coloquio Divisional, sobre estos temas que integre o unifique los distintos enfoques que se tienen en los departamentos, hay muchísimo de hecho y que podríamos concluir, aplicar y aprender de los otros simplemente haremos difusión de este reporte que estamos recibiendo.

Punto # 11

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD.

Presidente del Consejo: Les propondría una votación en bloque económica primero de los Proyectos internos y luego los Proyectos internos con renovación y después de los proyectos externos y externos con renovación, tenemos tres proyectos internos, hay algún comentario, si no los que estén a favor de aprobar los proyectos de Elaboración de proyectos de las instalaciones de edificio deportivo y adaptación de instalaciones deportivas exteriores, el Proyecto Grupo COEXME AC y el proyecto Señalética para Instituciones de Educación de servicio Social Interno, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: También tenemos dos proyectos de renovación internos, los que estén a favor de aprobar el proyecto Ecotécnicas aplicadas a proyectos sustentables y la renovación del Proyecto PERAJ UAM-A Adopta un Amig@, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Tenemos ocho proyectos Externos, los leeré rápidamente, Diseño de material de apoyo para la capacitación, difusión y fomento de la economía social, Planeación y desarrollo de los Naucalpenses, Construyendo Ambientes de Aprendizaje, Proyecto Ejecutivo para Oficinas Prototipo Gubernamentales de Regulación Sanitaria, Programa de Formación Interdisciplinaria para la conservación de bienes e inmuebles por destino del Museo Nacional del Virreinato, Ecocasa, Diseño para la presentación pública de

zonas arqueológicas, Programa de Cuates, Guías educativos, los que estén a favor de aprobar los ocho proyectos Externos mencionados, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Tenemos tres Renovaciones de Proyectos Externos que son Levantamiento, Remodelación, Mantenimiento y Conservación de Obras Civiles en Áreas Médicas y No médicas, Subdirección de la Imagen y Mercadotecnia/Desarrollo de Gráficos para la Televisión, Poder Cívico ThinkTank y Festival La ciudad de las Ideas, estos proyectos están solicitando Renovación, los que estén a favor de renovar los proyectos mencionados, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente Dictamen de esta misma Comisión recomienda al H. Consejo Divisional aprobar que la Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez sea corresponsable del proyecto de servicio social Apoyo al proyecto de Investigación La tradición del vitral en México, La Familia Marco, los que estén a favor de aprobar el dictamen, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente dictamen es aprobar que el Mtro. Julio Muñoz Marañón sea Asesor del proyecto de servicio social Apoyo para el Grupo de Investigación Comunidad Sustentable, con clave de aprobación 455-8/1L y ACAD001497, los que estén a favor, sírvase a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente Dictamen es aprobar que la Lic. Miriam Carrillo López, Subdirectora de Prevención y la Lic. Sandra Ortiz Ávila, Jefa del Departamento de Movilización Comunitaria, sean las responsables del proyecto de servicio social Prevención, Tratamiento e Investigación en Materia de Adicciones, con clave de aprobación 455-8/2ER2 y ACAD001043.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo. El siguiente Dictamen es que la C. Rosalba Irene García Pérez, Directora de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, sea la responsable del proyecto de servicio social Fondo para la Infraestructura Social Municipal FISM, con clave de aprobación 465-8/11E y ACAD001538, en sustitución del C. Aquilino Moisés Salgado Monroy.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es aprobar que el Ing. Miguel Ángel Razo Origel, Director General INPRONIDE sea el nuevo responsable del proyecto de servicio social Proyecto de Remodelación de áreas internas de INPRONIDE, en sustitución del Lic. Miguel Huerta Suárez.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 12

Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la modificación de la Convocatoria para la Elección de Alumnos Representantes de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, ante el XLI Consejo Divisional, para que se ajuste en tiempo.

Presidente del Consejo: Esta Convocatoria ya la habíamos leído, ya la habíamos sometido a su consideración y lo que se está corrigiendo son los temas de fechas, entonces quisiera pedirle al Secretario más que volver a leer esta convocatoria ya está leída y aprobada que indicara cuáles son los cambios que se están haciendo a la convocatoria con respecto a las fechas y las razones.

Secretario del Consejo: En el punto número 1 dice en la Sesión que sería la del día de hoy, Sesión # 504 Ordinaria del Consejo Divisional celebrada el día de hoy 06 de noviembre de 2015, se integró el Comité Electoral con los siguientes miembros, habrá que generar este Comité Electoral de ahí nos seguiríamos a las Modalidades, en el punto número 2 donde dice el sistema de elección se da por Planillas, los integrantes de las Planillas se registraran en la Secretaría Académica en el edificio H, Planta baja, de aquí hay que definir las fechas, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 18:00 hrs., y serán válidas para efectos de elecciones aquellas que cumplan con las siguientes condiciones y vienen mencionadas, la otra situación que tendríamos que definir sería en el punto número 5, donde dice las votaciones se llevaran a cabo el, hay que definir el día, en el horario que vendría siendo de 11:00 a 16.30 en la sala de juntas de Posgrado, del edificio D, primer piso y de ahí saltaríamos hasta el punto número 12 donde dice el Comité Electoral comunicará los resultados de las elecciones al Consejo Divisional y hay que definir la fecha, sería lo único que habría que definir de esta Convocatoria queda exactamente como la habíamos leído la ocasión anterior y en la última hoja, hay que marcar fecha de publicación, registro de las planillas, las fechas, de las elecciones, del escrutinio, de la publicación y la del informe al Comité Electoral.

Presidente del Consejo: Alguna propuesta en cuanto a fechas.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 508 CELEBRADA EL 03/16/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Simplemente que sería importante que estuviera listo antes de la aprobación de Lineamientos de Posgrado.

Presidente del Consejo: Hagámoslo lo antes posible, de hecho no me gustaría condicionar la aprobación a la formación o a la celebración del Proceso es muy urgente que tengamos los Lineamientos porque realmente se está avanzando el trimestre y hay varias decisiones que se relacionan al primer trimestre que tiene que entrar en vigor los Lineamientos para poder usarlos sería deseable, propongo entonces revisemos las fechas más próximas posibles para que este proceso se pueda llevar a cabo, adelante Héctor.

Secretario del Consejo: Algo que omití comentar era el ajuste principal era el primer párrafo donde se convoca a los alumnos de Posgrado en Diseño de la División a participar en el proceso para elegir a sus representantes, ante el Consejo Divisional los cuales cubrirán el cargo de Consejeros Divisionales por el periodo de noviembre 2015 a marzo de 2016 este era uno de los cambios más sustanciales que antes marcaba de octubre 2015 a marzo de 2016 como tuvimos los procesos de jefatura no nos iba a dar tiempo por eso es que también se está adecuando este medio que sería a partir del mes de noviembre de 2015.

Presidente del Consejo: Propuestas de fechas, vayamos una por una, el tema de registro de planillas el día de hoy estamos a 06, podríamos tener registro de planillas, de lunes a miércoles tendríamos tres días de registro de planillas, aquí aprobaríamos solamente el cambio del tiempo en el que estaría vigente, este representante que es en lugar de octubre sería en el mes de noviembre, está en el párrafo, el único cambio que haríamos después es en la primera página después de donde dice convoca a los alumnos de Diseño a participar en el proceso para elegir a los representantes del Consejo Divisional los cuales cubrirían el cargo de Consejeros Divisionales por el periodo de noviembre que es el cambio de 2015 a marzo de 2016, es lo único que se está cambiando en la Convocatoria y en el punto 1 agregaríamos que sería Sesión 504 de este día del 06 de noviembre de 2015, esos dos cambios estaríamos haciendo, ahorita vemos lo del Comité y vemos lo de las fechas, algún comentario, si no los que estén a favor de aprobar estos cambios en la Convocatoria, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Punto # 13

Integración de los miembros del sector académico para completar el Comité Electoral encargado de organizar el Proceso de Elección de Alumnos Representantes de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante el XLI Consejo Divisional.

Presidente del Consejo: esta propuesto que tenga un integración de dos profesores y tres alumnos.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: No hay ningún órgano unipersonal.

Presidente del Consejo: No, de hecho esta Comisión prácticamente siempre ha trabajado con alumnos y algunos profesores y dado que ahorita tengamos una representación menos, no hay más que tres alumnos, entonces el máximo de alumnos es tres y la intención de que estén los profesores es por darle quórum y también poder tener capacidades que no sean pares para que sean mayoría en algún caso de discusión o de no acuerdo, alguna otra propuesta de Integración de la Comisión, dos profesores, tres alumnos, si no los que estén a favor de que quede dos profesores y tres alumnos, sírvanse manifestarlo, bueno ya la volvimos aprobar, los alumnos ya estaban designados en el Consejo anterior o en uno de los Consejos anteriores ya había quedado Jorge Gama, Berenice Santibáñez y Mauricio Quintana y lo que estaba pendiente era la integración de los profesores porque no hubo quórum en ese momento, entonces necesitamos integrar dos profesores.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: Recordaran que yo no podía participar porque soy profesor y alumno del Posgrado.

Presidente del Consejo: Y eso nos mandaría con Alberto. Alinne y Salvador, alguna propuesta, entonces adelante Salvador.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas: me propongo.

Presidente del Consejo: Entonces una propuesta Salvador, alguien más.

Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres: Sabía que no me puedo proponer porque soy suplente, en este momento tendría que ser Martha la que tendría que proponerse o la que haber mandado una notificación de aceptar la propuesta para integrar una Comisión hasta donde sé.

Presidente del Consejo: Es correcto eso porque no propones a alguien más.

Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres: Propondría a que Salvador este en ese Comité.

Presidente del Consejo: Alguna otra propuesta, Alberto.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: En realidad quisiera que se leyera el reglamento de funcionamiento de Órganos Académicos porque hay un artículo que especifica que debe de haber representatividad en todas las Comisiones, estoy checándolo.

Presidente del Consejo: Lo revisamos.

Secretario del Consejo: Como tal esto no es una Comisión, este es un Comité Electoral son figuras diferentes.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Anda por el artículo 57 lo voy a leer, un Comité no es una Comisión.

Presidente del Consejo: Para aclarar y que no haya confusión en el artículo 19 del RIOCA establece cada Consejo Académico y Divisional constituirá un Comité Electoral de entre sus miembros que estará integrado por el número de representantes que determinen en los distintos sectores hay que aclarar que los sectores son profesores y alumnos, no órganos unipersonales el propio órgano colegiado académico, es decir los Comités electorales estarán compuestos básicamente de alumnos y profesores en la profesión que el Consejo Divisional establezca y esta composición había sido aprobada anteriormente ya lo habíamos aprobado y discutido, pero nada más para puntualizar dice de los sectores y no hay un sector de órgano unipersonales hay sector de académicos y sector de alumnos, no sé si eso responda a tu inquietud.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Nada más me gustaría saber cuáles la propuesta de votación digital, la podríamos aprobar.

Presidente del Consejo: No porque ya la habíamos aprobado, es más lo aprobamos tradicional, no digital, tenemos una disyuntiva muy simple, Salvador ya está, Alinne no puede ser, Víctor tampoco es porque es de dos sectores al mismo tiempo, Alberto aceptas, te propongo, aceptas.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Acepto de muy buen grado.

Presidente del Consejo: Quedaría simplemente para aprobarlo de profesores Salvador Islas y Alberto Cervantes, y de alumnos quedaría Jorge Gama, Berenice Santibáñez y Mauricio Quintana conformando este Comité Electoral, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Punto # 14

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Calendario para el Proceso de Elección de Alumnos Representantes de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante el XLI Consejo Divisional.

Presidente del Consejo: Ahora si vamos a las fechas, publicación de la convocatoria sería el día de hoy que es 06 de noviembre, el registro de planillas la

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 508 CELEBRADA EL 31/08/16 y 1/09/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

propuesta sería una propuesta sería del 09 al 11 de manera que las elecciones se pudieran llevar a cabo el día 13 de noviembre.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: La Convocatoria se emite hoy mismo, no quedaría muy justo el tiempo para el registro de las planillas.

Podemos agrandararlo ahorita esta del 09 al 11, podríamos posponerlo si todos gustan toda la semana que viene del 9 al 13.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Es mejor dejar un poco más amplio ese plazo.

Presidente del Consejo: Del 9 al 13 y entonces la votación tendría que ser la siguiente semana.

Alumno Mauricio Quintana Rodríguez: Pediríamos para las votaciones que pudiera ser el 19 o 20 jueves o viernes debido a que varios de los miembros del Comité estamos también en la Comisión de Faltas y tenemos ese día trabajo bastante intenso hasta el miércoles 18, sería la única petición.

Presidente del Consejo: Tendría que ser 19 porque el 20 no hay labores, el escrutinio el mismo día y el mismo 19 de noviembre que es jueves, la publicación de resultados, a la comunidad el 19 de noviembre, y el informe del Comité Electoral podría ser la siguiente semana, el 23 que es lunes, nada más el informe de qué paso y el registro de planillas toda la semana que viene, entonces revisando la publicación sería el día 06 de noviembre, registro del 9 al 13 de noviembre, elecciones el 19 de noviembre, escrutinio el 19 de noviembre, publicación de resultados el 19 de noviembre e informe del Comité Electoral el 23 de noviembre.

Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres: No será también muy poco tiempo cuatro días para que los candidatos, se manifiesten.

Presidente del Consejo: Tenemos tiempo suficiente porque incluso desde el registro de Planillas empieza a ver digamos difusión de las propuestas y luego prácticamente toda la semana para continuar informando y después viene la votación incluso comparado con algunos procesos de auscultación de jefaturas han sido más cerrados, tenemos tiempo suficiente y también creo que en términos de lo que hablaban hace un rato de que pudiéramos tener representantes de Posgrado a la brevedad conviene que los tiempos no se alarguen demasiado y ese representante quede electo lo más pronto posible y eventualmente participe en la aprobación de los criterios de Posgrado, los tiempos podrían ser suficientes, no va a faltar tiempo, algún otro comentario si no los que estén a favor de aprobar esta calendarización, sírvanse a manifestarlo.



Secretario del Consejo: Unanimidad, puedo hacer un comentario, ya fue aprobada la publicación de la Convocatoria el día de hoy, entonces a los miembros de este Comité Electoral les pediría que no se retiren en un momento se va a elaborar la publicación y hoy mismo la tienen que llevar a pegar al Posgrado.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Un poco reflexionando lo que ha pasado en este Consejo con los representantes de Posgrados de repente tal vez no evalúan cuál es el tiempo podría ser énfasis el tiempo que tendría que ser representantes nos ha pasado en experiencia que están dos tres Consejos y renuncian.

Presidente del Consejo: Eso se está reaccionando al mismo Posgrado es raro que un alumno de nuevo ingreso participe como representante, son alumnos que llevan un año pero que normalmente en dos años terminan, entonces por eso es que hay ocasiones que terminan sus estudios antes de que termine su periodo o piden también ya no ser representantes para poder concluir la tesis porque les está requiriendo mucho tiempo, ese ha sido un problema con nuestros representantes de tanto en Consejo Divisional como en Consejo Académico que con bastante frecuencia han renunciado nuestros representantes de Posgrado a los Consejos tiene que ver con la estructura de tiempo del Posgrado, es relativamente corta si el estudiante es de especialización es muy probable que termine la especialización antes de que termine su gestión de Consejo, pero es un tema inherente digamos a los programas, no podríamos decirles los de Especialización no pueden participar, porque van a dejar de ser alumnos antes de que termine su gestión, la verdad es que tenemos que abrir la Convocatoria y si este problema de renunciar nos está ocurriendo con bastante frecuencia, tenemos pocas cosas que podemos hacer para evitarlo.

Presidente del Consejo: Me refería tal vez a enfatizar con negritas en la Convocatoria el periodo en el que serían vigentes.

Presidente del Consejo: Lo podríamos hacer perfectamente bien enfatizamos con negritas en la Convocatoria el periodo de vigencia del Consejo.

Punto # 15

Designación, en su caso, del órgano personal para completar la integración de la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados, en sustitución del Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, debido a que faltó a 5 sesiones no consecutivas.

Presidente del Consejo: Actualmente esta Comisión está integrada por el Mtro. Armando Alonso Navarrete, Salvador Ulises Islas Barajas, Martha Elisa Alvarado


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 508 CELEBRADA EL 31/03/16 y 1/04/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

Dufour, Berenice Santibáñez Posadas y Verónica Pérez Castro, así esta porque tenemos aquí a Verónica.

Secretario del Consejo: La alumna Verónica Pérez Castro era la que causó baja del Posgrado justamente formaba parte de la integración actual sigue estando vacante.


Presidente del Consejo. Porque ya no es representante del Posgrado está vacante una representación de alumnos y está vacante también una representación de Órgano unipersonal.

Secretario del Consejo: Aquí se habían hecho varias reflexiones en su momento los alumnos comentaron que no querían ocupar alguna de estas vacantes, por dos razones, la primera porque en un principio se balancearon las situaciones para que tuvieran más o menos el mismo trabajo y la segunda es de que si ellos ocupaban está vacante cuando se nombrara al representante de Posgrado ya no iba a tener Comisión en la cual pudiera trabajar eso por una parte, el proceso de los alumnos ahorita no se movería nada en cuestión a la baja del Dr. Marco Ferruzca que fue por cinco faltas no consecutivas pondría en el pleno el análisis de que es un poco el mismo caso cuando se hicieron las Comisiones, se balanceó el trabajo y si bien si el Dr. Marco causó baja ahora tenemos una nueva jefa de departamento propondría que en este espíritu de que sigan balanceadas las Comisiones que sea la Mtra. Dulce quien pudiera ocupar esta posición que está vacante de Órgano Personal, pero lo pondría a consideración del pleno.

Presidente del Consejo: De hecho tenemos dos vacantes pero no se está convocando a los alumnos o a sustituir a los alumnos hasta que no haya un representante de Posgrado o lo que daría más opciones para ocupar las vacantes, está vacante esa pero no se está convocando en este momento por las razones expuestas y la vacante es de Órgano Personal, ya tenemos en esta Comisión a un Órgano Personal que es el Mtro. Armando Alonso Navarrete, entonces podría ser cualquiera otro de los tres Órganos personales que quisiera postularse o proponerse para esta Comisión de Cursos de Actualización y Diplomados.

D.C.G. Dulce María Castro Val: A propósito de lo que comentaba el Secretario Académico no tengo ningún problema de asumir esa Comisión, entonces me propongo para esa Comisión.

Presidente del Consejo: Hay una propuesta de la D.C.G. Dulce Castro Val, los que estén a favor de que la D.C.G. Dulce María Castro Val se integre a la Comisión de Cursos de Actualización y Diplomados en sustitución del Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, sírvanse a manifestarlo.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 508 CELEBRADA EL 31/03/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

Secretario del Consejo: Unanimidad

Punto # 16

Reestructuración de la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: La integración actual es de cuatro Órganos Personales, un profesor y un alumno, como se informó anteriormente dos de los órganos personales causaron baja el Dr. Jorge Ortiz Leroux, y el Dr. Marco Ferruzca pero existe la condición de que la Comisión este compuesta por cuatro órganos personales dado que habrá seguimiento de Investigación en los cuatro departamentos y lo que tiene lógica es que todos los departamentos estén representados para que puedan proponer y argumentar lo relativo a las áreas, grupos y proyectos de investigación necesitaríamos tener únicamente la integración de cuatro órganos personales es lógica la integración de la Comisión que está aprobada lo que nos llevaría a pensar en que los cuatro jefes de departamento estén integrados en esta Comisión.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Esta Comisión originalmente había quedado con tres lugares vacantes, un alumno que era de Posgrado, el jefe de departamento de Investigación Marco Vinicio y Jorge Ortiz son dos órganos unipersonales y un alumno y aquí si aplicaría el artículo de la formación de Comisiones que se leyó debe tener representatividad todos los sectores.

Presidente del Consejo: Esta Comisión aplicaría que estén órganos personales y los sectores de profesores y alumnos que de hecho así esta, son cuatro órganos personales, un profesor y un alumno, está aprobado efectivamente el alumno de Posgrado causo baja y de nuevo el argumento se planteó en el Consejo anterior que estas sustituciones de alumnos se pospusieran o se dejaran pendientes en tanto no se elegir al representante de Posgrado para que hubiera más opciones de participación de alumnos.

Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres Quisiera comentar una cosa es la reestructuración de la Comisión de la Revisión Registro y Seguimiento lo que quisiera es saber dos cosas una si dice Reestructuración se puede proponer entonces otra conformación de la Comisión es decir dos, dos, dos, como lo sugiere el Artículo 58 del funcionamiento de los Órganos un poco para genere la equidad, que hubiera dos profesores, dos jefes de departamento y dos alumnos mi

pregunta es se puede hacer en este momento porque el punto dice reestructuración.

Presidente del Consejo: La respuesta es sí se puede, si podemos si queremos modificar la estructura, someterla a la consideración aprobar la modificación de la estructura si se quiere cambiar esta representación si sería factible hacerlo.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Igual que la profesora iba también un poco en ese punto que para que se pueda balancear la Comisión que sean dos órganos unipersonales, dos representantes de profesores y dos alumnos, sería dejar un lugar para el de Posgrado y que uno de los alumnos de licenciatura entrara en esa Comisión.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Nada más la pregunta si este proceso de reestructuración podría implicar el caso de que alguien haya sido dado de baja por faltas podría integrarse.

Presidente del Consejo: No estaríamos forzados hacer eso si dejáramos la conformación en su posición actual porque no habría opción, pero si cambiamos la composición alguien que fuera dado de baja de la Comisión no debe de volver a entrar a la Comisión.

Secretario del Consejo: Aquí efectivamente que es lo que nos dice la Legislación de alguna manera que alguien que ya causó baja no pueda volverse integrar a la Comisión, sin embargo vuelvo apelar justo al diálogo de hace un rato cuando estas condiciones ya se tuvo y por eso se decidió que era cuatro, uno y uno en su momento se tuvo la discusión se vio la pertinencia que uno de los jefes de departamento fueran quienes participaran por la importancia de esta Comisión directa con sus departamentos porque incluso ellos son quienes mandan los mismos oficios y esto era también en virtud de agilizar, en cambio sí estaban los cuatro esto iba agilizar la labor de esta Comisión y nuevamente comento esta otra situación de que en su momento se balanceaba las cargas de las mismas Comisiones que no estaban más de un lado que de otro y nuevamente apelo a que la conformación quedara como esta si bien el punto es una reestructuración quisiera mencionar que se volvieran a integrar los dos órganos personales que faltan, uno sería la D.C.G. Dulce Castro que en su momento fue el Dr. Marco quien causó baja y la otra persona sería el Dr. Jorge Ortiz Leroux que también causó baja por faltas, pero en ese ímpetu de que siga balanceado el trabajo y de respetar la armonía y la agilidad de esta Comisión pediría que se volvieran a integrar estos dos órganos personales.

Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres: Quiero hacer la observación, me llama la atención porque justamente han generado bajas la carga de trabajo que tienen los

jefes de departamento y reunirse en una Comisión y luego reunirse en otra eso es lo que finalmente lo vemos en los otros puntos anteriores que es lo que ha causado justamente las bajas, podría ser una propuesta que fueran dos, dos, dos, pero podría hacer otra propuesta que fueran tres, dos, uno por eso hacer el énfasis de es el momento el punto toca reestructurarlo no para mantenerlo si lo hemos visto la carga de trabajo que ellos tienen es si se buscaba una equidad y demás, pero no está funcionando y no funcionó en su momento podría ser un buen momento para reestructurarlo como tal.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Abonar a lo que ya dijeron tanto el Secretario como ya lo hemos discutido incluso se había hecho esa propuesta de que fueran tres, dos, uno, tratando de balancear en ese sentido cuando se propuso tres, dos, uno, se había comentado que podría dejar inequidad a un jefe de departamento si fuera el caso de que el no estaría presente en estas reuniones, en lo particular me parece que no es válido si tenemos todos mucha carga de trabajo, pero también esta es una de las Comisiones más importantes el trabajo que finalmente es una de nuestras funciones sustantivas y ahí los tres podremos aportar porque no nada más es el registro de proyectos de investigación si no viene un tema para nosotros es trascendente importante que vienen las Modificaciones a los Lineamientos por eso nos parecía además de que los jefes de departamento somos los Directores de la Investigación por eso es la importancia de que estuviéramos los cuatro, esto nos pone en inequidad cuando uno o dos jefes de departamento ya no asisten porque los que estamos asistiendo dejamos o suspendemos muchas otras actividades porque nos parece que esto es importante por eso es que se sugirió también propondría que lo mantuviéramos en ese sentido para que tuviéramos la facilidad o la ventaja que al estar los cuatro pudiéramos comentar, plantear, convocar a los diferentes rubros, algo que a nosotros nos ha beneficiado es que cuando nos llega las documentaciones a las jefaturas que tenemos que mandar a la Comisión antes de que lleguen y las revisen antes de que lo mandes el documento que se apeguen a los Lineamientos, entonces ya ganamos ahí mucho tiempo cuando llega a la Comisión mira si cumplió paso, porque de otra manera llegan a la Comisión revisamos que no cumple con el Lineamiento se regresa al profesor y entonces es mucho más tiempo el que se lleva, yo insistiría que si mantuviéramos de cuatro, pero además si con el compromiso todos estamos en la misma igualdad, todos tenemos la misma cantidad y la carga y es cuestión de decisión si es cierto que tengo otro tipo de actividades, pero en ese momento tengo la Comisión tengo que tomar la decisión a donde voy lo que no se vale es dejo a la Comisión en segundo término porque para mí es más importante asistir a un evento a otra cosa y entonces causó baja me voy y que como para mí porque tengo oportunidad para hacer otras cosas y una de las cuestiones que nos parece



cuestión de ética,, todos estamos en este mismo barco todos tenemos que jalar parejo.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Propondría que se mantenga la composición de cuatro órganos personales y que se sume un profesor y un alumno más, los alumnos están entusiasmados de participar y es importante la participación de otro profesor que contribuya al debate de la Comisión que incluye a las cosas que está comentando Ernesto, los Lineamientos van a llevar un trabajo interesante bastante profundo e intenso y una Comisión de ocho personas sería relevante tuviera esa Convocatoria amplia parece que hay un límite de seis por Comisión, pero podrían entrar los alumnos o los profesores como asesores ahorita está solo como asesor, hay dos asesores Jorge Sánchez de Antuñano por Posgrado y Daniel Casarrubias por Investigación, pero se podría sumar en la composición otros dos asesores si desean participar o si deseamos cambiar esta consideración o conservamos la composición o la modificación es el primer tema, ya hubo varias intervenciones en el sentido de ventajas y desventajas que es lo que podría plantear un escenario, ya también se comentó sobre el hecho de que si no se asiste a la Comisión se crea un problema incluso operativo entre la propia Comisión, haya quórum no se puede resolver con la misma rapidez los asuntos es un tema que también hay que considerar porque se están presentando este tema de bajas que no debería de presentarse, he oído dos propuestas básicamente o conservar como esta cuatro uno, uno, con dos asesores o modificarla a dos, dos, dos, podríamos unificar esa con cuatro, uno, uno y dos asesores hay alguien que se oponga a eso.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Mencionar que la Comisión desde un principio trabajo muy ágil a pesar de que tuvimos estas bajas y hemos mantenido el nivel de resolución muy a buen nivel hacer la observación que ha sido de mucha ayuda la colaboración del Coordinador de Investigación Daniel Casarrubias, hasta ahorita no hemos visto ninguna participación del Coordinador de Posgrado, pero ante el panorama de todo este trabajo que se viene lo de los lineamientos habría también que meditar mucho en cuanto a los asesores de la Comisión y esa disyuntiva a lo mejor la tendríamos que resolver en una votación.

Presidente del Consejo: Si efectivamente, les voy a dar la palabra, si no hay un punto que no acordemos lo votamos más que quedarnos discutiendo, adelante Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Ahorita lo que el Mtro. Alberto menciona la ausencia del Coordinador de Posgrado como asesor prácticamente en las sesiones que hemos sostenido con relación a esto tendremos que recordar ahora que no se trata solamente de un Coordinador tenemos seis Coordinadores de Programa estábamos platicando acerca de esta posibilidad de que se pudiera

llamar cuando fuese necesario al Coordinador de Línea que se requiera en ese momento sin determinar ahorita con el de manera fija que hubiera un asesor de parte del Posgrado porque estaremos trabajando con Proyectos que pueden pertenecer a N número de Programas del Posgrado, entonces no sé cómo podríamos resolver esto, estaríamos en alguna necesidad en algún momento de acercarnos de la opinión del responsable del Programa de Estudios Urbanos y en otro momento del de Arquitectura Bioclimática, entonces no sé cómo podríamos resolver esa situación si es importante que tengamos también contactos con ellos.

Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres: también quisiera hacer la observación, me parecería más equitativo que hubiera dos, dos, dos, y más si han estado trabajando, ahora justamente dos jefes de departamento, un profesor que ha estado ahí y que desafortunadamente al alumno de Posgrado que no se dio de baja dos veces hubo la baja del mismo dos veces esa Comisión no ha estado trabajando de poco a poquito, Ernesto hace la mención de los Lineamientos podría ayudarle muchísimo agilizarlo, pero también hay que buscar un elemento de equidad, son cuatro jefes de departamento los que antes de mandarlo como mencionó Ernesto, lo revisan todos esos proyectos y entonces como ser juez y parte dentro de la misma Comisión no se ve muy equitativo no lo sé, es solamente una observación me parecería que podría ser un momento todavía no es que vaya a quedar así los siguientes cinco años es también otro periodo que va a pasar.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Me preocuparía si hacemos una votación de dos opciones, dos, dos, dos, o mantener cuatro, dos, dos tendríamos que llegar a una propuesta el consenso votar solo una y lo podemos hacer fácilmente, mi propuesta sería dos, dos, dos y los dos como asesores los dos órganos personales como asesores no nos preocupa el voto, nos preocupa ser partícipes de un proceso muy importante en la División.

Presidente del Consejo: Bueno ahí hay una propuesta, una tercera propuesta básicamente con una variante en asesores, esta Comisión obviamente revisa muchas de las cosas que ya estuvimos mencionando en puntos anteriores porque estuvimos comentando precisamente Proyectos de Investigación, estuvimos comentando la pertenencia a Áreas o Grupos que son dos procesos importantes, pero adicionalmente tienen su agenda desde hace muchos años el tema de los Lineamientos de Investigación que es un tema que requiere a la luz de la modificación de los Lineamientos de Posgrado se ha vuelto mucho más importante hay que realmente atacar los Lineamientos desde distintas ópticas y hay que tener los Lineamientos más congruentes con los cambios que están sucediendo dentro de la División, de la Universidad y de la Sociedad porque también afuera las cosas han cambiado, el tema de los Lineamientos ha estado mucho tiempo en la Comisión pero no ha logrado llegar a una serie de conclusiones que cada vez más



urgentes realmente las necesitamos para que lo que comentamos hace un rato de los proyectos de Investigación, Proyectos de Sabáticos, de la reestructura de las áreas realmente tenga este marco de referencia actualizado, claro, congruente, operativo, que nos ayude, que no nos impida trabajar si no que nos ayude a conseguir nuevos resultados, la propuesta de Jorge un poco trata de sumar las dos, es decir que participen todos los jefes de departamento, pero que estén los tres sectores de una manera más equitativa y si me gustaría que tratásemos de llegar a un punto de consenso podría ser alrededor de esta propuesta o alrededor de alguna otra, pero que si llegáramos a un consenso sobre todo jefes de departamento en cuanto a su participación hay que tomar en cuenta que dos de ellos han causado baja que no es un dato accesorio y que la volvamos una Comisión operativa, yo aquí me comprometería además en lo particular en el tema de los Lineamientos, la Dirección tiene que tomar un papel más de Convocatoria y de ejecución no nos podemos quedar indefinidamente sin actualizar los Lineamientos porque como les decía las circunstancias han cambiado y tenemos que responder a estas circunstancias para que las cosas vayan cerrando, entonces lo que haremos es algo muy parecido a lo que hemos hecho con la operación del Posgrado, es decir involucrarnos más en la operación de estos lineamientos y posiblemente el que haya más asesores no sea una mala idea, ya lo venía diciendo Armando a lo mejor todos los Coordinadores de Posgrado deberían de ser asesores, el número de asesores tenemos cuatro, actualmente ya tenemos dos podríamos agregar dos más los jefes de departamento.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Tengo otra propuesta para reconformar la Comisión primero les voy a explicar porque lo estoy pensando así, primero los cuatro jefes de departamento somos los responsables de conducir la Investigación en los departamentos, entonces nosotros tenemos que darle seguimiento a todo el proceso desde que se discute un Programa o un Proyecto al interior de las Áreas o Grupos empezamos a darle ese seguimiento y lo vamos acompañando hasta su registro no solamente hay más adelante que cuando se empiezan a prefigurar los productos de la investigación cuando se derivan de los proyectos de investigación o una serie de productos como presentaciones, ponencias, nosotros estamos obligados hacer un marcaje personal prácticamente a todo el proceso, en ese sentido en esa Comisión debemos estar los cuatro jefes de departamento, luego en el siguiente orden el sector de los profesores también es muy importante porque finalmente son quienes están desarrollando la Investigación, sugiero que la Comisión este conformada por los cuatro órganos personales, dos profesores y como asesores dos alumnos esa es mi sugerencia, el punto dice reestructuración de la Comisión.

Presidente del Consejo: Si pero los miembros que ya están se conservan, los miembros que están no los vamos a dar de baja porque están como miembros activos de la Comisión, se puede reestructurar pero tendríamos que conservar a los miembros que están vigentes que son actualmente Armando Alonso Navarrete, Ernesto Noriega y Adolfo Alberto Cervantes Baqué, son los miembros activos ellos seguirían siendo miembros de esta Comisión y si se reconfirmara obviamente los lugares de dos de los órganos unipersonales y de un representante de profesores ya estarían ocupados habría que ocupar los que quedarán pendientes.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Insisto los órganos personales deberían de estar dentro de la Comisión porque además recordemos que en su momento también nos llevamos un buen rato con esta discusión para definir como se estructuraba esta Comisión se ventilaron una serie de argumentos y así lo aprobamos en su momento.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Igual como había dicho es importante que los representantes de los Profesores estén presentes en esa Comisión porque a final de cuentas ellos también pertenecen a los Grupos o Áreas dentro de un departamento y también a ellos les corresponde informar a los profesores que están ahí, pero también una cosa que se había mencionado durante el proceso para jefe de departamento era de jóvenes investigadores y como introducir a los alumnos a este proceso de investigación y todo eso, entonces si los alumnos si queda dos, dos y dos es la forma que se está integrando y se están haciendo todas que se estaban hablando con anterioridad.

D.C.G. Dulce María Castro Val: También coincido en que los cuatro jefes deben de estar en esta Comisión y apelando un poco al criterio de equidad el problema desde mi perspectiva es que se reconfigura con dos, dos, dos entonces si se tiene que conservar los dos órganos personales que ya están es en automático deja fuera específicamente por el tema de las faltas y demás no es equitativo por lo menos para mí porque entonces no tengo oportunidad aunque me interese y aunque quiera colaborar en esta Comisión donde poder entrar en ella, entonces eso también se tiene que considerar.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Las propuestas de alguna manera todas incluyen la participación de los jefes de departamento considero muy interesante la de Jorge funcionaran como asesores, insisto la dinámica de trabajo hasta ahora ha sido buena no hemos tenido problemas, nunca se ha llevado a una discrepancia que implique una votación o algo así ha funcionado por acuerdos y sobre todo si noto mucha colaboración por ver esquemas incluso diferentes el caso de la profesora Bela que esta ya inscrita en otro departamento y su investigación se va aceptar de esta manera sigue inscrita al departamento de



Procesos, pero su proyecto se va a emitir desde Evaluación ese ánimo de colaboración no está alterado ni el esquema que subsana todo esto porque si ahorita de hecho nuestro trabajo actual omite absolutamente la participación de alumnos y así hemos trabajado por cuestiones obviamente de intención, pero ya tiene tiempo que no hay participación de alumnos en esa Comisión, habría que votarla sería de la idea de la opción del Mtro. Jorge Ortiz Leroux.

Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres: Podría ser una votación cerrada.

Secretario del Consejo: Yo más que propuesta, comentario, recordar que los asesores son eso asesores y no tienen la misma voz ni el mismo peso haciendo un poco de alusión a lo que decía Dulce a mí me interesa desgraciadamente ella llega en un momento en la que el Dr. Ferruzca causó baja en la Comisión en automático la está dejando sin ese derecho de participar y también como asesor pues sólo asistes cuando te llaman y si no te llaman eso ya no es equitativo en cuestión de los jefes de departamento porque ella expresa su interés de participar, pero como asesora no tienes el mismo nivel de participación que los dos jefes que si están integrando la Comisión.

Presidente del Consejo: Lo que vamos hacer votarlo no me gustaría porque no veo que haya consenso hacia una sola propuesta y tampoco debemos desgastarnos muchas horas en estar repitiendo lo mismo ya está solicitada que sea cerrada, hagamos una votación cerrada entiendo que hay tres propuestas a ver si estamos claros una que se quede como está cuatro, uno, uno pero más dos asesores, uno más de alumnos y uno más de profesores esa es propuesta uno, la otra propuesta que es dos, dos, dos, con dos asesores los dos que ya están más mas dos jefes de departamento y hay alguna otra propuesta.

Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres: Esa de dos, dos, dos y dos asesores más, son ocho personas.

Presidente del Consejo: Seis miembros y cuatro asesores

Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres: Diez se puede, entonces dos, dos, dos.

Presidente del Consejo: Entonces son dos propuestas nada más, hay alguna otra eso es lo que hemos hablado, propuesta uno que sea como esta con dos asesores complementarios, es decir cuatro personales, un profesor, un alumno y cuatro asesores esa es la propuesta uno y la propuesta dos serian dos órganos personales, dos, profesores, dos alumnos y cuatro asesores, entonces votaríamos propuesta uno o propuesta dos cerrada.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Recuerdo cuando se estaban conformando las Comisiones hubo por ahí una observación precisamente del alumno de Posgrado

que incluso yo note que el sentía que se les estaba un poco a los alumnos haciendo a un lado para diferentes comisiones y se aclaró en ese momento que de ninguna manera se pretendía eso si no que en realidad lo que sucedía es que cuando se conforman las Comisiones por sus clases, por el trabajo que tienen dejaban de asistir a las Comisiones entonces sucedía lo que está sucediendo ahorita, entonces si se acepta la conformación donde los alumnos están tiene que haber ese compromiso que van a estar porque si no nos vamos a ver otra vez en una nueva conformación de las Comisiones porque no están los alumnos, entonces piénsenlo bien para que no se carguen de mucho trabajo y después a la hora de la hora no se pueda cumplir con este compromiso.

Secretario del Consejo: Muy cierto porque muchas veces los alumnos participan o quieren participar en las Comisiones, pero hay que tomar en cuenta que cada Comisión consume tiempo y además es un tiempo recurrente no es una ocasión si no que es con cierta frecuencia esta Comisión es de las que más actividades tiene y prácticamente tiene que sesionar sin duda más de una vez al mes.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Desde luego esa misma observación aplica para las dos opciones porque de hecho las faltas se dieron también con jefes de departamento, sería bueno remarcar que la opción dos, de los asesores serían aceptando la responsabilidad los jefes de departamento que era como originalmente la propuso el Mtro. Jorge Ortiz.

Presidente del Consejo: Esa era la propuesta exactamente, nada más una aclaración para que haya quórum tiene que asistir los miembros de la Comisión, si asisten los asesores no hay quórum, si asisten todos y no asisten los miembros de la Comisión más del 50% no hay quórum, entonces procedamos.

Secretario del Consejo: Lo voy hacer en orden Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Mtra. Dulce Castro Val, Mtro. Salvador Islas Barajas, Mtro. Víctor Collantes, alumna Berenice Santibáñez, Alumno Mauricio Quintana, Dr. Jorge Ortiz Leroux, Mtro. Armando Alonso Navarrete, Mtro. Adolfo Alberto Cervantes, Mtro. Ernesto Noriega Estrada, Mtra. Alinne Sánchez Paredes, y Alumno Luis Fernando Soria, en el mismo orden los iré nombrando para entregar sus votos, propuesta uno y dos, Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Mtra. Dulce Castro Val, Mtro. Salvador Islas Barajas, Mtro. Víctor Collantes, alumna Berenice Santibáñez, Alumno Mauricio Quintana, Dr. Jorge Ortiz Leroux, Mtro. Armando Alonso Navarrete, Mtro. Adolfo Alberto Cervantes, Mtro. Ernesto Noriega Estrada, Mtra. Alinne Sánchez Paredes, y Alumno Luis Fernando Soria, pedirá apoyo Alinne por favor si me ayudas a sacar los votos y Fernando si me ayudas a leerlos, por favor.

Secretario del Consejo: Propuesta uno: 5, propuesta dos: 7.

Secretario del Consejo: Con siete votos a favor la propuesta del Presidente, sería la propuesta que queda de conformación.

Presidente del Consejo: La Comisión queda conformada por dos órganos personales que ya están designados, dos representantes de profesores y dos representantes de alumnos y cuatro asesores, los dos órganos personales ya están vigentes que son el Mtro. Armando Alonso y el Mtro. Ernesto Noriega, hay un representante de profesores Mtro. Adolfo Alberto Cervantes, necesitaríamos otro representante de profesores, alguna propuesta, ahora ya no van a querer los miembros propuesta delante Salvador.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas: Me propongo para esta Comisión.

Mtra. Alinne Sánchez: Paredes Torres: Tengo una observación, el punto sólo dice reestructuración, no dice designación.

Secretario del Consejo. En este caso el reestructurar justamente es lo que se vuelve hacer es una designación directa por que estamos trabajando sobre algo que ya estaba designado la estamos reestructurando por lo tanto si cabria nombrar los nuevos integrantes salvo que me equivoque abogada, si sería el momento de poner a los nuevos integrantes.

Presidente del Consejo: Hay una propuesta de profesores, alguna otra, Víctor.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: Me propongo.

Presidente del Consejo: Ya no puede haber ninguna otra porque tu estas de suplente ahorita, Alberto ya está alguno de ustedes declina o lo votamos, no quieren declinar lo votamos nadie ha pedido hacerlo cerrado, lo podemos hacer abierto, Ernesto está pidiendo que sea cerrada.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Pido que sea cerrada la votación.

Presidente del Consejo: Entonces haremos nuevamente el proceso, ponemos el nombre sería Salvador o Víctor.

Secretario del Consejo: Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Mtra. Dulce Castro Val, Mtro. Salvador Islas Barajas, Mtro. Víctor Collantes, alumna Berenice Santibáñez, Alumno Mauricio Quintana, Dr. Jorge Ortiz Leroux, Mtro. Armando Alonso, Mtro. Alberto Cervantes, Mtro. Ernesto Noriega, Mtra. Alinne, y Alumno Luis, por favor pongan el nombre de su candidato y en el mismo orden lo recogemos, Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Mtra. Dulce Castro Val, Mtro. Salvador Islas, Mtro. Víctor Collantes, alumna Berenice Santibáñez, Alumno Mauricio Quintana, Dr. Jorge Ortiz, Mtro. Armando Alonso, Mtro. Alberto Cervantes, Mtro. Ernesto Noriega,

Mtra. Alinne, y Alumno Luis Soria, ahora del otro lado le pediría a Dulce por favor si me ayuda a sacar los votos y a Berenice si me ayuda a leerlos.

Secretario del Consejo: Salvador: 7. Víctor: 5 Con siete votos a favor sería el Mtro. Salvador Islas Sr. Presidente quien ocuparía la posición.

Presidente del Consejo: Entonces queda como representantes de profesores el Mtro. Alberto Cervantes y el Mtro. Salvador Islas, ahora representantes de alumnos, propuestas. Alinne.

Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres: Quiero proponer a la compañera Berenice porque ella es la que más se ha manifestado justamente por este interés de que haya Comisión de que trabajen, que funcionen a los otros dos Consejeros no los he escuchado en toda la Sesión.

Presidente del Consejo: Esta la propuesta de Berenice.

Secretario del Consejo: No puedes proponer a los alumnos porque tiene que ser entre pares.

Presidente del Consejo: Es correcto, pero Berenice pidió la palabra.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Me propongo para estar en esta Comisión.

Presidente del Consejo: Muy bien otra propuesta, tenemos dos posiciones.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Como queríamos dejar este lugar para la persona de Posgrado queremos dejar ese mientras pero para que la Comisión pueda estar trabajando entraría solamente yo ya si no entraría otro de mis compañeros.

Presidente del Consejo: Tu como eres suplente no podrías ser y Mauricio declina participar en esta Comisión, entonces queda vacante un lugar de alumnos y queda Berenice como representante, entonces los que estén a favor de que queden como miembros de la Comisión, Armando Alonso, Ernesto Noriega, Alberto Cervantes, Salvador Islas, Berenice Santibáñez, por favor sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Y decidimos que eran cuatro asesores ya está el Dr. Jorge Sánchez, el Mtro. Daniel Casarrubias y se había propuesto que fueran el Dr. Jorge Ortiz y la D.C.G. Dulce Castro ya se había propuesto desde que se votó, los que estén a favor de que los asesores sean Jorge Sánchez de Antuñano, Daniel Casarrubias, Jorge Ortiz y Dulce Castro, sírvanse a manifestarlo.



Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Queda compuesta esta Comisión.

Punto # 17

Designación, en su caso, para completar la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos en sustitución del Mtro. Armando Alonso Navarrete, debido a que faltó en tres sesiones consecutivas.

Presidente del Consejo: Como lo agregamos no tengo aquí el dato de la composición actual de esta Comisión.

Secretario del Consejo: Esta en la composición dos profesores, un órgano personal que es el que causo baja y dos alumnos y como asesores los abogados.

Presidente del Consejo: Básicamente tendríamos que votar la sustitución del órgano personal que causo baja que fue el Mtro. Armando Alonso, alguna propuesta para ocupar esta composición en la Comisión encargada de análisis y resolución de Faltas de Alumnos de órgano unipersonal.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Quiero proponer a la maestra Dulce.

Presidente del Consejo: Hay una propuesta para Dulce, alguna otra propuesta, Dulce aceptas

D.C.G. Dulce María Castro Val: Si acepto la propuesta.

Presidente del Consejo: Entonces aprobaríamos la integración de la D.C.G. Dulce María Castro Val a la Comisión encargada del análisis y resolución de faltas de alumnos en sustitución del Mtro. Armando Alonso Navarrete, entonces esta Comisión quedaría integrada por la Mtra. Dulce María Castro, Mtro. Alberto Cervantes Baqué, la Mtra. Martha Elisa Alvarado Dufour, el alumno Mauricio Quintana Rodríguez y la alumna Berenice Santibáñez Posadas, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Punto # 18

Asuntos Generales,

Presidente del Consejo: algún asunto general, adelante Berenice.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Con lo que es ahorita la construcción del Metrobus hay varios compañeros que nos han comentado que al salir de la

Universidad los han asaltado, entonces veían la posibilidad de que se pudiera hacer una ruta del RTP para llevarlos al Metro Tacuba, o darles alguna posibilidad para que ya no los estén asaltando me han dicho que son varias veces en una semana si se pudiera hacer algo al respecto.

Presidente del Consejo: ese punto de hecho se tocó en el Consejo Académico pasado porque también se manifestó este problema de asaltos a los alumnos enfrente de las instalaciones de la Universidad, el Rector, y el Secretario de Unidad se comprometieron a solicitar a RTP que se incremente la Seguridad en el transporte en las rutas, el tema es que está claro la jurisdicción de la Universidad termina en el Predio, sin embargo hay muy buena relación con el Delegado de la Delegación Azcapotzalco que es egresado de la UAM, entonces el Rector se comprometió a plantear este problema con el Delegado para ver qué medidas se podría tomar, estoy seguro que es más de una para tratar de incrementar la Seguridad, nosotros comentábamos que entre otras el incremento de los niveles de iluminación también ayuda generalmente a mantener mejor iluminado los espacios alrededor de la Universidad, la presencia de algunos operativos contra asaltantes puede ayudar, la presencia de policías puede ayudar, pero veamos que se plantea a nivel de Rectoría y a nivel de Unidad.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Para hacer una atenta solicitud a toda la Dirección que me han expresado varios profesores es sobre el uso de los baños del edificio L, en cuanto a que en general están muy mal, pero la solicitud que me pidieron los profesores es específicamente a la posibilidad de tener acceso a los baños de las Coordinaciones me señala que implica a veces sumado a que los baños de alumnos en esa misma áreas es muy malo, en esta semana en particular y toda la semana no hubo papel en ninguno de los baños y también aunado a esto en mi caso particular uso mucho para tener que limpiar los pizarrones, un reconocimiento que ya tenemos pizarrones nuevos en varios salones sin embargo no los limpian, entonces para limpiarlos tiene uno que ir al baño por papel y también vendría muy bien si no como un uso generalizado no solo tener acceso a los baños de Coordinación tal vez para profesores de la tercera edad y alumnos también con discapacidad que los tenemos porque si bien los baños están si calculamos para cuanta gente están si los de Coordinación estén siendo usados por menos de diez, quince gentes y es en ambos sentidos también los baños de alumnos están en muy malas condiciones y finalmente la limpieza de los salones a últimas fechas ha dejado mucho que decir.

Presidente del Consejo: Ahí desde luego solicitaremos a la Secretaria de Unidad que apoye en eso, nosotros coadyuvaremos en la medida de los posible de la Dirección aunque es una función de Secretaria de Unidad todo lo que es limpieza y operación de las Instalaciones Sanitarias, desde luego que la Dirección tiene que

estar solicitándolo y exigiendo que se cumplan, siempre hemos tenido en la Unidad un problema importante con la limpieza continua de los baños ahí y me gustaría pedir el apoyo de algunos profesores de Diseño Gráfico sobre todo para que hagamos una campaña también para el uso adecuado de los espacios que incluyan desde luego los baños porque no siempre es falta de aseo porque si veo al personal de intendencia limpiándolos en las mañanas y luego limpiándolos en las tardes, pero hay veces que unos minutos después de que los limpiaron ya están de nuevo terribles y también tenemos problemas de vandalismo la gente se roba los papeles es verdaderamente el colmo, entonces si lo solicitaremos a la Secretaria y sería importante hacer una campaña de uso adecuado de los espacios con nuestros estudiantes que no solo son los baños también tenemos otras áreas.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas: un poco sumándome a esta solicitud siendo parte de esta las deficientes condiciones de iluminación que tiene el edificio L en la parte de las áreas centrales de trabajo común ya que no todos los alumnos pueden entrar a los salones estas áreas donde estaban antes los lockers y actualmente hay espacios para trabajo están muy deficientes estamos haciendo y eso lo comento como parte del Servicio Social un diagnóstico y un proyecto de iluminación, entonces lo que valdría la pena es por lo pronto darle mantenimiento y a lo mejor ya con el Proyecto a lo mejor se puede hacer otra cosa, pero por lo pronto iluminación que no debe costar mucho hacerla y esto va de la mano con lo que pasas en el edificio K, y el edificio E que quizás se podría mencionar en Consejo Académico que no hay iluminación en todos los pasillos que dan en todo el edificio E y el K, en varios niveles no hay iluminación durante las noches lo que también hace un ambiente inseguro.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Si esto de los baños en general era un comentario, pero la petición específica de varios profesores sobre todo fundadores de la tercera edad, era el acceso de los baños de la Coordinación y para complementar esto algunas profesoras también me dijeron que en los espacios que tienen antes de irse a clases por un poco la solicitud de asesoría de los alumnos tal vez pudiera haber sillas en frente de los pasillos en las áreas que cupieran para que pudieran ceder el espacio del salón.

Presidente del Consejo: Las áreas comunes dices tú, donde están los lockers.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Específicamente lo que me decía esta profesora era en frente del pasillo en donde se ponen los letreros que es el área común, la pared común con las Coordinaciones poner unas sillas para atender alumnos.

Presidente del Consejo: Lo vamos a revisar a ver qué podemos hacer del mobiliario.

Secretario del Consejo: Comentando un poco a lo que decía Salvador se le entregó a la Secretaria de Unidad una propuesta de Iluminación renovando completamente y la cual no recuerdo el porcentaje, pero ahorra incluso un 30% de gasto energético y la respuesta fue la misma de la vez anterior no gracias, no tenemos dinero a pesar de que se les dieron dos opciones de todas maneras esto no es para desalentar la acción que estas realizando y también la llevamos, el conflicto que tenemos ahorita con algunas lámparas es que están fundidas cuando pedimos a mantenimiento o hacemos la orden nos dicen ya no hay ese, ya está discontinuado lo cual genera cambiar la luminaria pero no nos toca a nosotros, les toca a ellos y es el dialogo de toda la vida, con respecto al mobiliario de los pasillos Alberto podríamos buscar algún otro espacio, pero los pasillos Protección Civil nos va a indicar que no se puede tener sobre circulación muebles, haría la invitación a que si utilizaran estas dos ágoras o estos dos espacios de trabajo, hay pueden seguir dando algún tipo de asesoría, incluso tienen el mobiliario, sería un comentario, pero no descartamos el buscar alguna zona donde se pudiera hacer esto que comentas.

Presidente del Consejo: Quisiera poner un asunto general aquí con mucho pesar en esta semana falleció el Arq. Carlos Pérez Infante que fue un Arquitecto fundador de la División, Jefe de Departamento, autor de muchas de las propuestas que le dieron origen a la cuarta Área del Conocimiento y a la División dentro de la Universidad y quisiera pedir al Consejo un minuto de silencio en honor al Arq. Carlos Pérez Infante. Es importante que apreciemos y conservemos la Memoria de los profesores tanto de los fundadores, como a los profesores más valiosos de nuestra División, en el caso del Arquitecto Pérez Infante como ustedes saben estuvo trabajando en muchas publicaciones, su último proyecto ya incluso jubilado vino a proponerlo aquí un libro sobre Arquitectura de los hermanos Quiert, particularmente Rob Quiert y estaba haciendo el trámite para que pudiera venir Rob Quiert a la Universidad a presentar el libro y a dar algunas conferencias y lo que comentaba con su hijo y su hija es que haríamos lo posible por ver concluido ese proyecto que está muy avanzado y que trataríamos en lo mejor que podemos hacer para conservar la Memoria de nuestros fundadores o profesores distinguidos es terminar sus trabajos no dejarlos inconclusos.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Obviamente me sumo al posicionamiento del Presidente del Consejo resaltando las cualidades del Arq. Carlos Pérez Infante también el papel que jugó en la conformación de nuestro departamento, impulsó varias iniciativas y efectivamente este último proyecto, estuve platicando en algunas ocasiones con el Arq. Carlos Pérez Infante para mirar la posibilidad de

Handwritten signatures:
1. A signature that appears to be "Salvador".
2. A signature that appears to be "Armando" or similar.

concretar esta propuesta que tenía de la traducción de este libro, es un buen proyecto por supuesto sobre todo como un Libro que sería muy importante principalmente para los alumnos de Arquitectura, sería una excelente referencia Bibliográfica pero si vale la pena al resaltar que es un encargo no es tan fácil porque tenemos que hay que invertirle una suma fuerte de dinero solamente el costo de los Derechos estaba alrededor de cinco mil Euros y aparte hay que mirar todo el proceso de carácter Editorial, la impresión, sin embargo es un proyecto que merece la pena y en el cual podríamos participar no solamente el departamento requiere una inversión fuerte, entiendo que la Mtra. María Luisa de Extensión también estaba interesada en participar de alguna manera con esta publicación, podríamos sumar esfuerzos, la División incluso porque no la Rectoría que puede incluso hacerse una publicación con una excelente calidad editorial como un buen Libro y podríamos sumar esfuerzos para llevar a cabo esta tarea y también brindarlo como un Homenaje póstumo al trabajo que dedicó el Arquitecto a la Universidad durante muchos años.

Presidente del Consejo: Así es.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: Bueno es en relación a la gran cantidad ahora que hay de bicicletas, muchos somos los usuarios de bicicleta como medio de transporte y hacer la solicitud a la Secretaria General de que ya es tiempo de que implementen nuevos estacionamientos para bicicletas porque desgraciadamente los que están se llenan muy rápido y entonces cada vez más se ven bicicletas en los postes, en los arboles etc., de la Unidad y por lo mismo también sería conveniente hacer una mención acerca de la Vigilancia, hace unas dos semanas me entere de un caso de una bicicleta que robaron en la explanada del edificio H, entonces aunque se va a ver el caso precisamente con Vigilancia con las cámaras etc., tiene que ver precisamente con los estacionamientos de las bicicletas como no están confinadas a un lugar específico y que considero sinceramente soy Arquitecto y veo espacios donde puede ser oportuno que sería tal vez una solución esa recomendación o solicitud a Secretaria General.

Presidente del Consejo: Haremos la solicitud.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Aprovechando que la División de CBI va a presentar sus adecuaciones a los Planes de Estudio también hacer como la petición de que se actualice la tabla de Seriación ya que nosotros en Gráfico tomamos materias de otras Divisiones que son las Optativas Interdivisionales y el trimestre pasado tuvimos un problema con unos alumnos que tomaron unas materias, pero resulta que esas materias ya no existían eran otras ya habían cambiado de nombre si eso se puede hacer aprovechando que ellos van a presentar ver que materias son las que quedan para nosotros y actualizar esa

tabla de seriación que está ahí en la página oficial de la Universidad para que no vuelva a ocurrir este tipo de incidencias con los alumnos y ellos puedan tomar las materias que ellos quieran o necesiten.

Presidente del Consejo: Algún comentario sobre esta intervención adelante Héctor.

Secretario del Consejo: Te comento Bere, no es como lo plantean los alumnos porque CBI todavía no pasa sus adecuaciones todavía no hacen ningún cambio en ninguna UEA.

Presidente del Consejo: Las acaba de aprobar el Consejo Académico

Secretario del Consejo: Cuando fue eso.

Presidente del Consejo. La semana pasada

Secretario del Consejo: Esto se está hablando que fue justamente en septiembre cuando se inscribieron los alumnos nada más quiero aclarar que no fue esa la situación ahí hay una situación entre Sistemas Escolares y finalmente no los inscriben en algo que ellos no piden y que no se habrá un candado, hubo varios conflictos en Sistemas Escolares tuvimos no solamente ese caso sino otros casos más, pero si aclarar que no es porque ya lo hayan cambiado, ese no fue el conflicto, pero si es algo que se tiene que trabajar.

Presidente del Consejo: De hecho me informan que las adecuaciones van a entrar en vigor en el trimestre 16-I para Licenciatura y 16-O para Posgrado, todavía ni siquiera los de Posgrado van a tardar dos trimestres.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Por eso mismo es lo que digo ahora que va hacer ese proceso de inscripción, de reinscripción para el trimestre 16-I que ya este actualizada la Tabla de Seriación de qué materias los alumnos de Gráfico son las que pueden tomar, nada más sería eso.

Presidente del Consejo: Nos acercaremos a Sistemas Escolares y a CBI para verificar esta información y que esté disponible efectivamente para la inscripción del trimestre 16-I.

Secretario del Consejo. Esa nueva Tabla tiene que pasar por este Consejo, no podemos hacer nada mientras no entre en vigor digamos que el próximo trimestre va hacer un trimestres de transición del que si van a tener este problema los alumnos de Gráfico y también los de Industrial, una vez que entren en vigor es entonces cuando ya se hace esa adecuación y tiene que pasar por este Consejo y tiene que pasar por el Consejo de ellos porque cambian las claves, yo no puedo

ahorita cambiar un clave de algo que no está vigente, pero si se va a atender, pero va hacer ese trimestres de transición donde van a estar con el conflicto, pero si es algo que ya se visualizó.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Sólo comentar que el caso de la circulación de bicicletas y los estacionamientos ya se trató en su momento en el Académico si no mal recuerdo en una Comisión para revisar el reglamento de estacionamientos se analizaron no solamente los casos de los vehículos motorizados, sino también el uso de las bicicletas al interior de la Unidad y en su momento se le hizo una propuesta al Secretario de Unidad para que contemplara las capacidades que tenemos aquí en la División para participar y diseñar un proyecto de Ciclo pista, de señaléticas, etc., pero a veces me da la impresión de que no somos escuchados, se le hizo una serie de sugerencias no solamente para eso si no para mejorar los accesos a la Unidad para evitar que la retención que provoca la barra en cuanto al paso de los autos provocara trafico fuera de la Universidad y conflictos vehiculares, incluso en el paso con los peatones que atraviesan los accesos vehiculares, le hacía una sugerencia al Secretario de que observáramos por ejemplo las características del acceso de calzada del Hueso de la UAM Xochimilco, tiene una bahía de internamiento y nunca provoca tráfico hacia fuera de la avenida porque la puerta, la pluma no está pegada al paramento de la vialidad esta remetida sobre la misma Unidad y eso también ayuda a que se genere una bolsa de estacionamiento para visitantes que facilita mucho las cosas, entonces estuvimos haciendo una serie de propuesta en ese sentido y le proponía muchos de esos proyectos se pueden resolver con soluciones de Diseño es más siquiera sin pensar en grandes inversiones con soluciones muy sencillas de Diseño se podrían resolver muchas cosas, pero la pelotita está del otro lado, estaríamos esperando que en algún momento nos tomen en cuenta para participar de alguna manera en resolver estos problemas.

Presidente del Consejo: Si en esas propuestas no sé si lo habrán planteado incluso ya gráficamente y formalmente y también con pesos y centavos de cuánto vale, el tener una figura cercana de cuanto hay que, no para la División si no para la Rectoría de cuánto cuesta, que beneficios tiene y cómo va hacer ayuda mucho a tomar una decisión más definitiva, pero desafortunadamente ya lo he dicho en otros Consejos y entiendo la preocupación de darle prioridad algunos edificios que están en reestructuración y en construcción, pero al mismo tiempo es nuestra responsabilidad de las Divisiones el solicitar lo que estamos necesitando ya sea soluciones para todos, para beneficio común o para beneficio específico de la División y entiendo las prioridades, también creo que es necesario que se atiendan prioridades como mantenimiento, limpieza, seguridad, la buena operación de lo que ya tenemos, entonces si hacemos propuestas específicas y si

asociamos a eso cuánto cuestan y cuánto tiempo tardan en darse mejores posibilidades de que nos oigan porque efectivamente hay veces que no nos oyen con toda la nitidez necesaria.

Secretario del Consejo: Aprovechando que entra la maestra Dulce que es nueva les repito por favor los micrófonos tómenlos de aquí yo sé que es muy cómodo jalarlos, tomarlos de acá, ya se fastidio uno, la reparación nos va a salir en doscientos cincuenta Euros porque no hay refacciones hay que comprar uno nuevo, entonces les repito por favor tomen los micrófonos así sé que les cuesta más trabajo, pero si no nos vamos a quedar sin micrófonos y son para el óptimo funcionamiento del Consejo por favor.

Presidente del Consejo: Si no hay ningún otro asunto general.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: No sería mejor contar con un micrófono para cada miembro del Consejo y evitar ese tipo de estar manipulándolos, pasándolos, jalándolos etc., a lo mejor es una inversión un poco más grande, pero evitamos precisamente el maltrato y el manipular a los aparatos.

Secretario del Consejo: La inversión sería de doscientos cincuenta Euros por cada micrófono, el que se fastidio, se fastidio, les repito no hay refacciones, serian cinco micrófonos más los que tendríamos que comprar más de doscientos cincuenta euros, más traerlos, los comercializan en México, pero si nos cobran la exportación.

Presidente del Consejo: Nuestro presupuesto del próximo año, a buscar otro proveedor porque si efectivamente lo correcto es que cada miembro tenga un micrófono, pero lo pondremos en la lista de cosas que tenemos que comprar, damos por concluido este Consejo muchas gracias, bienvenida totalmente Dulce a este primer Consejo, les pediría como última cosa darle la bienvenida a Dulce y reconocer el trabajo que hizo aquí el Dr. Marco que estuvo trabajando de una manera muy efectiva, con un aplauso de bienvenida.

Sin más comentarios al respecto, concluye la Sesión.